



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 62

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 62

Celebrada el día 14 de febrero de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelación, I 69-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios de atención especializada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 21 de octubre de 2004.
3. Interpelación, I 114-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León en materia de externalización de servicios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.
4. Moción, M 130-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre atención a la violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de diciembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 222, de 4 de enero de 2006.
5. Moción, M 131-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de la sociedad tecnológica de la información y del conocimiento para la convergencia con España y Europa, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario,

sustanciada en la Sesión Plenaria de 15 de diciembre de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 222, de 4 de enero de 2006.

6. Proposición No de Ley, PNL 728-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones oportunas ante el Gobierno de la Nación para que se alcance un acuerdo que permita la cofinanciación entre la Junta de Castilla y León y el Estado de la conversión en autovía de la carretera que discurre entre Valladolid y Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.
7. Proposición No de Ley, PNL 729-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la aceleración de la tramitación pendiente de la línea de Alta Velocidad Soria-Calatayud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 188, de 20 de septiembre de 2005.
8. Proposición No de Ley, PNL 770-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificación del Decreto regulador de la concesión de ayudas e incentivos gestionados por la Agencia de Desarrollo Económico, en relación con la concesión de subvenciones directas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 197, de 14 de octubre de 2005.
9. Proposición No de Ley, PNL 818-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un Plan específico en nuestra Comunidad Autónoma que planifique y coordine las actuaciones en el campo educativo, sanitario, familiar, comunitario y empresarial con el fin de prevenir la obesidad infantil, estimular la práctica del ejercicio físico y promover hábitos de vida saludables entre los niños y jóvenes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 207, de 17 de noviembre de 2005.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	3325	PO 599	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3325	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3327
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3328
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3325	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3329
PO 598		En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3329
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3325	PO 600	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3325	Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3330
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	3325	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3330
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3326	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	3330

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Presidente, Sr. Fernández Santiago.	3330	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3336
Continúa el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) con su intervención.	3331		
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3331		
PO 601		PO 605	
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3332	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3337
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3332	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	3337
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	3332	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	3337
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3333	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	3338
PO 602		PO 606	
Intervención de la Procuradora Sra. Diego Castellanos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3333	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3339
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3333	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3339
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Diego Castellanos (Grupo Socialista).	3334	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3339
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3334	En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3340
PO 603		PO 607	
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3335	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3340
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	3335	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3340
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	3335	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3341
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	3335	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3341
PO 604		PO 608	
Intervención de la Procuradora Sra. Torres Tudanca (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3336	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3342
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3336	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3342
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Torres Tudanca (Grupo Socialista).	3336	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	3342
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3343

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
PO 609		PO 614	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3344	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3350
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3344	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	3350
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3344	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	3350
En turno de duplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	3345	En turno de duplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	3351
PO 610		PO 615	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3345	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3352
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3346	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3352
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3346	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	3352
En turno de duplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3346	En turno de duplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3352
PO 611		PO 616	
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3347	Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3353
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	3347	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3353
PO 612		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto).	3353
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3348	En turno de duplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3354
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería.	3348	Segundo punto del Orden del Día. I 69.	
PO 613		La Secretaria, Sra. Rodrigo Rojo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3354
Intervención del Procurador Sr. Arroita García (Grupo Popular) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3349	Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3354
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	3349	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3356
		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	3358
		En turno de duplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	3359
		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	3360
		Se suspende la sesión a las veinte horas.	3360

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor, silencio. Buenas tardes. Ocupen sus escaños, por favor. Gracias. Silencio, por favor. Se abre la sesión. Tiene la palabra el señor Secretario para proceder a la lectura del primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes. El primer punto del Orden del Día corresponde a **"Preguntas Orales ante el Pleno"**. [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

PO 598

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Fernández Santiago. Señor Herrera, usted ha hecho de la reforma del Estatuto de Castilla y León uno de los ejes recurrentes de sus discursos. Digo de los "solemnes", por ejemplo: Debate del Estado de la Comunidad Autónoma, veinticinco minutos de discurso referido al Estatuto, definición de once líneas maestras en las que podría concretarse esa reforma. Pero también le hablo de otros relacionados con encuentros sectoriales o declaraciones políticas más o menos improvisadas o más o menos pensadas; así, inmigrantes, medios de comunicación, sindicatos, empresarios, personas discapacitadas, Ayuntamientos de Castilla y León, a todos les garantizó su inclusión -la de sus derechos- en el nuevo Estatuto de Autonomía.

Y no le hablo de las últimas semanas o meses, le hablo de dos mil tres: por ejemplo, de su introducción en la Revista Jurídica de Castilla y León, cuando decía aquello de que las nuevas circunstancias sociales y políticas aconsejaban una revisión del actual Estatuto de Autonomía. Y le hablo del dos de enero pasado, decía: "La Comunidad Autónoma tendrá Estatuto personalizado".

Pues bien, unos días más tarde usted dio la orden de frenar los trabajos de redacción del nuevo Estatuto, con argumentos, sin duda, de mucho calado. Decía: "Hasta que el Partido Socialista aclare su política territorial en España". Eso lo decía entonces; hoy diría: "Su política antiterrorista en España". O también decía: "Mientras esté quien habla al frente del Partido Socialista, no habrá reformas de Estatutos en Castilla y León".

Por lo tanto, parece obligado que hoy, en el inicio de este periodo de sesiones, en esta Cámara se pronuncie sobre la posición real suya, la de su Gobierno, la del Partido Popular, en relación con un nuevo Estatuto de Autonomía para Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente. Señor Villalba, para formular determinadas afirmaciones, no solo ya por escrito en la pregunta planteada, sino también en este primer turno, es preciso estar muy seguro de lo que se afirma.

Y yo lo primero que quiero decirle -con todo respeto- que debo rectificar rotundamente el antecedente que inspira su intervención y su pregunta. Yo jamás, jamás -y presente a mí aquí un testimonio escrito o un testimonio oral- he dado órdenes a mi Partido o a mi Grupo de frenar el proceso de trabajos relacionados con la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Es más, usted -que a lo largo de los últimos días ha tenido la oportunidad de, por otros motivos, hablar o dialogar con el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular- podría perfectamente haber recabado hasta qué punto eso es cierto, y, por el contrario, haber obtenido la información -que seguramente habría evitado esta pregunta- de que el Grupo Parlamentario Popular sigue cumpliendo los deberes que en su día convino con el Grupo Parlamentario Socialista; esto es, trabajar internamente con el asesor, con el experto que nos hemos dado para ir arbitrando y preparando nuestra posición.

Y, por lo tanto, a su pregunta "¿es voluntad del Presidente de la Junta finalizar la Legislatura sin haber reformado el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?", le digo: si usted quiere y su Grupo Parlamentario quieren, es intención y voluntad del Presidente del Grupo Parlamentario Popular que antes de finalizar esta Legislatura... -digo más: antes de finalizar el año dos mil seis-, los dos Grupos mayoritarios de esta Cámara alcancen un acuerdo sustancial sobre lo que debe ser la futura reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Bien. Señor Presidente, le agradezco su respuesta, que es verdad que cambia radicalmente tanto la sensación que nosotros teníamos al comienzo de este Pleno como la información que nos ha venido, pues, incluso de su propio Portavoz, de los medios de comunicación, de las declaraciones públicas de miembros de su Gobierno y de usted mismo, de las afirmaciones hechas... es verdad que en actos de este tipo tienen menos valor, pero en

mítines políticos del Partido Popular, y, sobre todo, desde la constancia de que usted había agradecido ya los servicios prestados a su asesor, el señor Rey, compañero y colega de quien está representando al Partido Socialista en estos trabajos.

Esa era la información que nosotros teníamos; esa era la constancia. Y, en todo caso, yo celebro que vuelvan al sentido común y que vuelvan al sendero de la tranquilidad y de la... y de la negociación en algo que nos afecta de forma importante. Porque es verdad que nosotros ni ustedes queremos ser los últimos, no tenemos por qué ser la Comunidad número diecisiete, tenemos que tener peso en España y protagonismo en España. Y eso se hace desde el trabajo común y también desde la capacidad de liderar un nuevo proyecto, un nuevo texto estatutario, por ejemplo.

Y eso significa -sí- hablar de financiación; significa, sí, acercar la Comunidad Autónoma a los ciudadanos; significa, sí, abrir nuevos espacios para la participación de la sociedad en el tejido institucional de la Comunidad Autónoma.

Y yo celebro... y yo celebro que no haya censurado usted -a lo mejor lo hace en su segunda intervención- a este Portavoz, pues algo así como el incumplimiento sistemático de pactos. Porque, claro, me ha obligado usted a revisar mis antecedentes, y son estos: yo he pactado con usted veinte leyes -veinte-, la última, por ejemplo, la del Estatuto de Ex Presidentes de esta Comunidad Autónoma; he pactado un acuerdo marco para defender la financiación de la Comunidad Autónoma; y la defensa en Europa de nuestros intereses -y ahí hemos ido con humildad detrás de usted-; he pactado... hemos pactado un acuerdo marco para luchar contra la despoblación en Castilla y León; o el Reglamento de las Cortes; y, mire, puesto que está de actualidad, hemos pactado con ustedes la entrada de la Fundación Madrigal en el Grupo El Árbol, y yo estoy seguro que esta entrada va a salir bien, y este proyecto se va... se va... va a producir sus frutos, porque lo lidera el señor Villanueva, y a pesar de algún obstáculo, y de alguna improvisación, y de alguna declaración, fruto -sin duda- de la falta de madurez de la señora Del Olmo, habrá capital público en El Árbol. Está muy bien. Pero hemos pactado también la entrada... la entrada de una entidad financiera para poner en marcha una maltería en Monzón, pero ya, claro, eso depende del señor Valín, y es más complicado.

Por lo tanto, tenemos trayectoria y compromiso de pactos. Sus argumentos públicos, entonces, no tenían valor. Pero como ahora se vienen atrás, los doy por no dados. Y le digo, y le digo: me parece muy bien que no se quede usted en el grupo reducido de Presidentes de Comunidades Autónomas o responsables del PP territoriales que han dicho no a la reforma de su Estatuto,

porque en este momento en España hay dos -y ya le excluyo a usted-: el Presidente de La Rioja y el Presidente del Partido Popular de Asturias. Hoy ha dado un giro importante el señor Arenas en Andalucía, y se ha aceptado por parte del Grupo Socialista en esta Comunidad Autónoma nada menos que ciento veinte propuestas del Grupo Popular para la reforma de su Estatuto. Y, bien, la aprobación en el Congreso el otro día del Estatuto de Valencia, me parece que a algunos les ha dejado fuera de juego.

Por lo tanto, nosotros estamos dispuestos a trabajar en común, sí; nosotros estamos dispuestos a conjugar nuestra propuesta de reforma con la suya, sí; y sabiendo que tenemos todos una responsabilidad importante, y es que devolvamos la confianza y la autoestima a los ciudadanos, que coloquemos a nuestra Comunidad Autónoma en otro lugar muy diferente al que en el pasado se ha podido colocar. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Mire, señor Villalba, a mí me parece legítimo que hable usted de trayectoria y de compromiso del acuerdo, pero no olvide usted que esa... *[problemas con el micrófono]* ... esa afirmación conlleva que al menos el mismo nivel de trayectoria y de compromiso con el acuerdo es del Grupo y del Gobierno que, con mayoría absoluta, es capaz de llegar a esos acuerdos en esta Cámara. Luego eso es un valor que compartimos. Le agradezco que lo recuerde, pero le agradezco también que reconozca la cuota... la cuota parte de mérito que el Grupo Parlamentario mayoritario de la Cámara tiene en esa trayectoria.

Bueno, es que usted no ha querido obtener más información en los últimos días. Es que le vuelvo a significar -y no me ha desmentido-, usted podía haber aportado, porque usted es taxativo en su pregunta: "El Presidente ordena frenar"; y yo le digo: eso es radicalmente incierto; y usted no podrá aportar ningún testimonio de ninguna orden del Presidente de la Junta o del partido en cuanto al freno de esos trabajos; usted no. Y no ha querido tampoco información. Porque si usted se hubiera, simplemente, molestado en preguntarle al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular si continúan esos trabajos internos, durante esas conversaciones que se han producido en los últimos días, le hubiera dicho que sí, que esos trabajos se están produciendo con la persona a la cual usted ha aludido, ha hecho referencia. Y no tengo que remitirme a mayores testimonios.

Pero, mire, lo que sí que he reiterado yo, por activa y por pasiva, en público y en privado, es lo que aquí

signifiqué el día ocho de febrero del año pasado, cuando *convenimos* a abrir una agenda política nueva en la Comunidad, y lo que dije también en sede parlamentaria en el debate de política general, y lo que *conveni* con usted en alguna de las reuniones producidas durante el año pasado: que, siendo todos los asuntos incluidos en la agenda política de una extraordinaria importancia, y cómo no lo es la reforma del Estatuto, y cómo no lo es también fijar una posición de Castilla y León en relación a las pretendidas reformas constitucionales por parte del Presidente del Gobierno, hay cuestiones que nos atenazan, hay cuestiones urgentes, hay cuestiones prioritarias; y esas son las que han venido marcando el conjunto de iniciativas, de acuerdos, de viajes, incluso de entrevistas con el Gobierno de la Nación, por parte de la institución parlamentaria y por parte del Gobierno Regional, en relación a la financiación.

Porque usted es consciente, y espero que lo confirme y que convenga conmigo, que, en este momento, lo prioritario y también lo sangrante, lo preocupante para el inmediato futuro, para nuestras actuales competencias y para las que puedan venir en el futuro, es determinar marcos estables y seguros de financiación ante lo que son nuevos escenarios europeos y ante lo que es también la apertura de un gran proceso de reforma de la financiación autonómica, incluida la sanidad, que fue la preocupación y la prioridad de este Gobierno en la última Conferencia de Presidentes.

Y cuando nosotros hemos dicho –y creo que lo hemos dicho cargados de razón; quizá no nos hemos explicado suficientemente– que usted, personalmente, con su actitud y con sus declaraciones públicas, puede ser el obstáculo para un acuerdo en materia de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, creo que lo hemos hecho también cargados de razón. Porque, el ocho de febrero del año pasado, convinimos aquí un marco, y convinimos también un procedimiento. Y cuando usted, reiteradamente, en sus declaraciones públicas, ha afirmado que el modelo a seguir para la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León es el modelo de la propuesta de Cataluña... lo ha dicho usted, y eso sí figura, eso sí figura –y lo tengo aquí– en los medios de comunicación, usted, en primer lugar, no ha caído en la cuenta de que nos está proponiendo, para el modelo de reforma de Castilla y León, un modelo inconstitucional; usted nos está proponiendo... [*Murmulllos*]. Usted... [*Murmulllos*]. Por favor, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Está en el uso de la palabra, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Cuando usted propone, como modelo a seguir, el modelo catalán, usted nos está proponiendo un modelo que no respeta el

doble consenso constitucional, porque usted es consciente que en el caso de Cataluña se ha excluido... ustedes han excluido a una de las grandes fuerzas políticas del conjunto de España.

En tercer lugar, cuando usted... [*Murmulllos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Cuando usted propone... y lo ha propuesto... –y aquí está, en recortes que yo le puedo aportar; no como usted–, cuando usted ha propuesto también que el modelo a seguir sea el modelo del Estatuto de Cataluña, usted no se está ciñendo a los intereses de los ciudadanos, y no de los políticos nacionalistas, que es lo que debe... que es lo que debe marcar un proceso de reforma.

Y, finalmente, cuando usted nos está proponiendo al conjunto de la sociedad de Castilla y León el modelo catalán, está usted planteando como modelo a seguir por Castilla y León un modelo que va a perjudicar gravísimamente a Castilla y León. Luego, esa será su responsabilidad.

Y, si no llegamos... [*murmulllos*] ... señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Villalba, y si, por lo tanto, se frustra y no llegamos a un acuerdo nuestros dos Grupos Políticos y Parlamentarios en relación a la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León es porque usted, usted personalmente, usted políticamente, lo estará haciendo inviable por su seguidismo del Gobierno Nacional, proponiendo como modelo para Castilla y León un modelo que es malo para el conjunto de España y también para Castilla y León, que es el modelo de la propuesta de reforma del Estatuto de Cataluña. [*Aplausos. Murmullos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Pueden, si no se ponen de acuerdo, aprobar nuestra propuesta, que ya la tenemos hecha y presentada, y es más sencillo.

Bueno, me ciño a la pregunta. Ante la promesa –de momento, solo promesa– del Gobierno Central de destinar 900 millones de euros procedentes del Fondo

de Cohesión Europeo a las provincias de León, Zamora, Salamanca y Ávila, la Junta ha mostrado reiteradamente, y por parte de varios miembros, su contrariedad y oposición, aludiendo que son todas las provincias las que deben de ser acreedoras o participar en el reparto de esos fondos, y que la citada cantidad es insuficiente.

En primera instancia, el Vicepresidente y Consejero de Economía, luego la Vicepresidenta y Portavoz de la Junta y, por último, el propio Presidente, el otro día en Astorga, criticaron ese reparto entre las provincias citadas (que son, por cierto, las más pobres de la Comunidad).

Ello parece demostrar el nulo valor que la Junta da a los principios de solidaridad y equidad en la distribución de la renta, a la que se refiere el Artículo 40 de la Constitución Española.

Señor Presidente, ¿por qué se opone usted, como Presidente de la Junta, a que los 900 millones de euros del Fondo de Cohesión prometidos por el Gobierno Central -o la cantidad que finalmente resulte, sea la que sea-, se distribuya solo entre las cuatro provincias de la Comunidad con menor renta per cápita en relación con la media europea? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. No sabe, señor Otero, cómo agradezco profundamente que en su intervención haga, por fin, desde sus posiciones tradicionalmente egoístas, una referencia al principio de solidaridad, que también debe servirnos para resolver los problemas de financiación en el conjunto de la Comunidad Autónoma, y no como un elemento de enfrentamiento de unos territorios o de unas provincias con otras.

En relación a su pregunta, yo quiero dejarle tranquilo, yo quiero aclararle, en la medida en que fuere necesario. Efectivamente, una vez conseguidos, una vez acordados con el Gobierno de la Nación, y con ocasión de mi reciente entrevista de trabajo con el Presidente del Gobierno, 900 millones de euros para el futuro marco financiero europeo con cargo al Fondo de Cohesión, que yo quiero decirle: irán dirigidos a proyectos de inversión en las cuatro provincias que, al menos en el año dos mil, presentaban un porcentaje de renta inferior al 90% de la media de la Unión Europea. Lo que quiero es recordarle que usted es firmante, con los otros dos Grupos Parlamentarios y con el Gobierno Regional -y, en particular, con el Vicepresidente, señor Villanueva-, de un documento, al que le remito, y en el cual establecíamos el marco por el que tenemos que trabajar.

Y la Junta no puede conformarse con haber obtenido, en virtud de esa entrevista de trabajo con el Presidente del Gobierno, 900 millones de euros del Fondo de Cohesión, que vengan a añadirse a aquellos que nos corresponda por nuestra nueva condición. No. La Junta, con el respaldo de Su Señoría -se lo pido encarecidamente-, lo que tiene es que seguir trabajando para que entre todos obtengamos ese horizonte que todos convinimos era el horizonte óptimo, el horizonte necesario, el horizonte que situaría a Castilla y León en las mismas condiciones que otras regiones que en otros periodos europeos perdieron la condición Objetivo Uno, que es, aproximadamente, el que correspondería a un... al 50% de los recursos que vamos a recibir en el periodo actual. Eso, para el próximo periodo, se llama, aproximadamente, 3.000 millones de euros.

Y yo le digo: con lo que va a recibir la Comunidad en virtud de nuestra nueva condición Objetivo Dos, y con lo que va a recibir la Comunidad para inversiones en esas cuatro provincias con cargo a esos 900 millones del Fondo de Cohesión, no llegamos, estamos a mucha distancia de ese 50%; un 50% que sí que, con visión de solidaridad y con arreglo a los compromisos asumidos con usted, nos permitiría atender las necesidades de desarrollo de otros territorios de la Comunidad Autónoma -a lo mejor no pertenecientes a provincias completas de la propia Comunidad- que están por debajo del 90% de la renta europea, y también algunas provincias, como es el caso de Soria, donde, evidentemente, vamos a dirigir recursos complementarios y adicionales, y tenemos que exigirselos al Gobierno de la Nación. Porque hay una gran mentira estadística: Soria padece la gran calamidad de una bajísima densidad de población, que determina que, a la hora de evaluarse los porcentajes de las rentas medias, salga de ese 90%; pero todos sabemos -y usted lo firmó en ese documento con el conjunto de las fuerzas parlamentarias de Castilla y León-, que Soria también necesita esfuerzos de cohesión, esfuerzos complementarios.

Luego tranquilice su ánimo. Esos 900 millones de euros hasta este momento acordados con el Gobierno de la Nación, y sobre los cuales empezaremos a trabajar con el Gobierno de la Nación en proyectos concretos de inversión, se van a dirigir a esas cuatro provincias. Pero yo sigo pidiendo, yo sigo reclamando, yo sigo solicitando el respaldo de los tres Grupos Parlamentarios de esta Cámara para seguir pidiendo, reivindicando y exigiendo al Gobierno de la Nación que alcancemos ese límite del 50% de los recursos disponibles en este marco que nos permitan atender a todos, todas las necesidades. Eso es lo que hemos intentado explicar, yo no sé si acertada o desacertadamente, los distintos responsables del Gobierno Nacional... Regional. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias. Señor Presidente, por una vez, y sin que sirva de precedente, me alegro de su respuesta. Eso no es lo que dijeron, ni lo que... ni lo que intentaron explicar ni usted ni sus compañeros de Gobierno, quienes se refirieron con toda claridad, y reiterada y repetidamente, y en todos los medios de comunicación, al hecho de que esos 900 millones, o los que resulten finalmente, no se van a repartir, o no les gusta que se repartan entre las cuatro provincias, sino que debería de ser el reparto entre el conjunto de las provincias de la Comunidad. Y que hoy cambie de criterio usted, desde luego, me satisface, me alegra y me tranquiliza, se lo digo sinceramente. Espero que la palabra que valga sea esta, y no la de días anteriores, insisto, en los medios de comunicación.

Mire, yo comparto una cosa con usted: los 900 millones son insuficientes; y, efectivamente, para pedir más dinero, para pedir más Fondos de Cohesión para esta Comunidad, que luego va a redundar en la provincia que a mí me interesa especialmente, o en las provincias que a mí me interesan, para pedir más dinero, me ha tenido siempre, y he firmado cuantos documentos me han puesto delante con ese objetivo, y he acudido a cuantas reuniones he mantenido con usted, con el Portavoz Socialista, con esa finalidad. Luego en eso estamos de acuerdo, señor Herrera.

Lo único que le digo es que los Fondos de Cohesión, como su propio nombre indica, es para cohesionar los territorios, los territorios europeos; y, por tanto, que los que menos nivel de renta tienen son los que deben de recibir esos recursos. Y me alegro que diga usted que esos van a ir para las cuatro provincias, de verdad, me tranquiliza.

Le pido lo mismo con relación a los Fondos Estructurales; no digo exclusivamente para esas provincias, pero que se atienda prioritariamente a las provincias con menor renta. Que si usted quiere incluir a Soria, pues se puede incluir a Soria. Efectivamente, la poca densidad de población produce un engaño a la hora de valorar la renta per cápita.

Pero, mire, insisto, para pedir más dinero me tiene, lo que pasa que usted, a veces, tampoco ha... no ha querido escuchar. Nosotros teníamos una propuesta para que León, Zamora y Salamanca siguieran siendo Objetivo Uno, y eso iba a suponer mucho más dinero del que estamos discutiendo ahora mismo, y ustedes se negaron, incluso, a pedirle al Gobierno que instase a la Unión Europea a dividir la Comunidad en dos territorios, aunque solo fuere a esos efectos, a los efectos de recepción de fondos europeos.

(Termino, termino, señor... termino, señor Presidente). Don Juan Vicente, me alegro de su respuesta. Como le dije antes, me satisface su respuesta, y supongo que

con esta afirmación quedan desautorizadas cuantas afirmaciones anteriores se hayan producido, por su propia parte o por parte de miembros de su Gobierno. Los Fondos de Cohesión serán para proyectos en las cuatro provincias con menor nivel de renta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de dúplica, de nuevo, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Pues qué quiere que le diga, a mí no me satisface su... su respuesta, porque una vez más enseña la patita por debajo de la puerta.

Pero, mire, usted se va a encontrar aquí, y estoy convencido -en esto no me arrego ninguna representación del Grupo que no es el mío-, en la más absoluta de las minorías, si lo que pretende -con una petulancia que no voy a calificar- es volver a significar que, bueno, podemos transigir con que entre Soria, o con que entre otra provincia de Castilla y León.

La suya no será nunca, pero la mía es la responsabilidad de velar por el equilibrio de esta Comunidad Autónoma, y por dar en equidad a cada uno lo suyo. Entonces, yo le ruego, le ruego, que reflexione, que lea detenidamente las declaraciones de los miembros de este Gobierno, que no las manipule, que no las utilice como elemento de enfrentamiento, de confrontación -que es usted muy partidario de eso-, que lea, también, el acuerdo -que yo creo que le vincula-, y donde queda perfectamente claro cuál es la estrategia a seguir respecto de aquellos territorios que padecen elementos relacionados con la baja densidad o zonas de montaña, etcétera, etcétera, y cuál es la estrategia y la obligación del Gobierno Regional, y que nos acompañe lealmente, por una vez en la Legislatura, en lo que es ese objetivo de Comunidad.

Yo, por lo demás, no puedo estar tranquilo; y no lo estoy ni por su respuesta ni por la deriva que está teniendo este reparto de instrumentos compensatorios. Ayer conocíamos como, por ejemplo, el Principado de Asturias -y yo me alegro profundamente por el Principado de Asturias- recibía, con cargo al futuro Fondo de Cohesión, 600 millones de euros para el próximo periodo, 600 para dos proyectos concretos. Me gustaría, sinceramente, que alguien me explicara si existe correspondencia entre lo que necesita -y seguro que lo necesita- el Principado de Asturias y lo que nosotros estamos reclamando para el conjunto de la Comunidad Autónoma. Eso me parece que no es así; y eso a mí, particularmente, no me tranquiliza; me tranquiliza todavía menos si tenemos en cuenta que durante el actual periodo vamos a recibir, aproximadamente, unos 720 millones con cargo al Fondo de

Cohesión, y que en el próximo periodo, es verdad que con un Fondo de Cohesión mucho más pequeño, vamos a recibir 900.

Por eso digo, por eso digo, que el Gobierno, desde una posición realista y responsable, debe seguir dando pasos, trabajando con el Gobierno de la Nación, pero con exigencia; y que para exigir necesitamos comportamientos leales, y comportamientos desinteresados, amplios y solidarios de los Grupos Parlamentarios. Yo estoy convencido que lo vamos a tener, yo estoy convencido que no va a haber ningún responsable del Grupo Popular, incluso también, por supuesto, del Grupo Socialista, que va a utilizar esto como un elemento de confrontación entre territorios. Usted, que tiene una circunscripción mucho más definida, creo que también está vinculado por un mandato, por un mandato general, por un mandato imperativo.

Y por lo tanto, no nos conformemos, no seamos conformistas, no seamos conservadores, no se trata de que hayamos ya alcanzado una determinada cifra que vaya a estar dirigida, preferentemente, a cuatro provincias de la Comunidad Autónoma para corregir ese desequilibrio, no; vayamos a lo que tenemos que hacer, a lo que hemos convenido, ese 50%. Exijamos; pero, por favor, estemos unidos en esto, y no alimentemos estériles confrontaciones entre provincias de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Habiéndose formulado ya las dos preguntas al amparo del Artículo 158.3, continuamos el Pleno con las restantes preguntas, no sin recordar, Señorías, que el tiempo aquí está limitado a seis minutos en el Reglamento, distribuido en dos turnos iguales de tres minutos cada uno. Tiene la palabra, para formular su pregunta ante este Pleno, don Emilio Melero Marcos.

PO 600

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, Presidente. Doy por formulada la pregunta en los términos que están.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Pues yo se la doy por reproducida la contestación, remitiéndome a lo que el Presidente de la Junta de Castilla y León, Señoría, creo que con excesiva y... detalle y explicación, pues, acaba de hacer. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Turno de réplica. Tiene la palabra, de nuevo, don Emilio Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, Presidente. Desde luego, ha estado excesivo en la competición de definir quién es el problema de Castilla y León, y yo, señor Herrera, le quiero responder quién es, en mi criterio, el problema de Castilla y León: es usted, en una competición abierta con el señor Acebes, a pesar de que hoy está en un Pleno concierto de *enmendalla mas no tropo... ma non tropo*, señor Herrera.

Mire usted, usted acaba de hacer una apelación, en estos momentos, a la unidad de los castellanos y leoneses en torno a algún problema... *[Murmullos]*. Me dirijo a usted por ser...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... su compañero de Grupo, su Vicepresidente, el que lo ha hecho. Y yo le quiero citar a usted, ¿eh?, le quiero citar, señor Herrera, que el problema que tienen ustedes los de la derecha, y usted particularmente, es que arriman las llamas donde solo hay luz. Arriman fuego donde solo hay luz, y quien está enzarzando a Castilla y León es usted y su Gobierno, que anda como en la hueste de don Rodrigo detrás de la octava batalla, señor Herrera.

Mire, mire, van para dos años que ustedes se dedican solo a ofender, solo a insultar, solo a reclamar, solo a aprovechar su último turno para vilipendiar a todo el mundo. Y van dos años que ustedes aportan mejores argumentos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, tiene que ir a la cuestión, que son los fondos distribuidos en todas las provincias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... Perdona usted, señor Fernández...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No está...

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... señor Fernández, señor Fernández, señor Fernández...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... no está formulando su pregunta.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... señor Fernández...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Al entrar en el turno de réplica...

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... señor Fernández...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... tiene que ir a la cuestión, porque no está formulando...

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... señor Fernández...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... la pregunta. Vaya a la cuestión.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... señor Fernández. Señor Fernández...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... vamos a ver.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Mire, señor Presidente de la Junta de Castilla y León, uno de sus anacolutos preferidos en esta Cámara es terminar todas sus intervenciones, entre otros, con el Plan del Oeste. Yo le quiero recordar hoy el primer punto del Plan del Oeste y ponerlo en consideración con lo que es el reparto de estos fondos que tanto despreciaban ustedes cuando su Presidente del Gobierno, señor Aznar, decía que esta región, que este país, era rico y que debiera ser contribuyente neto, y que Castilla y León, usted y su Gobierno lo ha dicho muchas veces, debería de aportar y que era una insatisfacción ser Objetivo Uno. De ahí a trasmutarse al puro marxismo de Groucho Marx y decir que lo del Gobierno solo han tenido que pasar unas horas de gobierno de un Gobierno que, por cierto... por cierto, está repartiendo en fondos de cohesión para esta región el 30% de todo el conjunto de los fondos, contra el 6% que repartía el señor Aznar. Y hay que hacerlo con criterios de solidaridad, y hay que hacerlo para resolver los problemas que ustedes han creado, situando a la provincia de Zamora más allá de veinte puntos del PIB regional, once y medio la de Salamanca, o diez la de Ávila, o dos y pico la de León.

Esa es la verdad de su política y dieciocho años, señor Herrera, y lo demás son retóricas, brindis al sol, y querer venir hoy a rectificar lo que durante unos días, durante unas semanas han estado ustedes reproduciendo, cada uno por su lado, cada uno por su lado, y enzarzando a los ciudadanos de Castilla y León en torno al reparto de unos fondos que Aznar repudió con su mezquindad y que ahora, cuando vienen aquí, usted se aprovecha de ellos con todo el descaro, con todo el descaro, y en franco nivel de competencia por lo único

que puede usted competir, por el señor Acebes a ver quién es más de derechas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero. *[Aplausos. Murmullos]*. Señor Presidente, va a hablar por alusión, entiendo. Va... Señorías, guarden silencio, por favor. Solo puede hablar el turno por alusiones, porque, si no, como el primer turno le empleó el Vicepresidente, no tendría derecho. Si es por alusiones, tiene usted tres minutos.

Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el Vicepresidente Segundo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Estimado Portavoz del Grupo Socialista, debía usted advertir a su... miembro de su Grupo Parlamentario que, por un lado, respetara por cortesía parlamentaria la intervención que yo he hecho, y que le advierta de que no debe de perder una vez más los papeles. Yo creo que ya son bastantes veces las que el señor Melero ha perdido los papeles en esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Mire, Señoría, no puedo responderle a lo que ha hecho, porque ha estado usted fuera de la pregunta que ha formulado. Partiendo de... de la base de la pregunta que ha formulado por escrito, y del acuerdo que firmamos al que ha hecho referencia el Presidente, saben ustedes que ese objetivo no va a ser posible cumplirle. Y no es posible cumplirle porque se ha hecho mal la negociación en Bruselas. Usted ha aludido al principio de solidaridad. Usted, para justificar esa mala negociación en Bruselas, alude a que la solidaridad en relación con los países de la ampliación justificaba que España adoptara la postura que adoptó.

Señoría, quién nos iba a decir a nosotros, a los castellanos y leoneses, que coincidía ya por el año dos mil cuatro, estábamos abriendo el centro de negocios en Varsovia en el momento de la ampliación de la Unión Europea. Quién nos iba a decir a nosotros que iba a ser a costa de la financiación de este país y, sobre todo, de lo que le correspondía a esta Comunidad Autónoma. Quién lo iba a decir. Y estábamos allí en Varsovia celebrando precisamente esa ampliación.

Mire, esa mala negociación ha llevado a que las Comunidades Autónomas hoy de España estén pidiendo por favor al Presidente del Gobierno de España -que a lo mejor es el objetivo de ustedes- que reparta un Fondo de Cohesión que es estatal entre las distintas Comunidades Autónomas. Asturias -lo decía el Presidente- esta mañana se han hecho declaraciones en ese sentido. Estamos regionalizando un fondo que es estatal, y lo estamos pidiendo. Bien, como eso es lo que quiere el

Gobierno de España, estamos trabajando. Díganle ustedes a la persona que le indicó al Presidente de la Junta de Castilla y León, al señor Sebastián, que haga el favor de responder incluso a las... a los escritos que le estamos enviando y que nos dé día y hora para hablar con él. Estamos programando las actuaciones para que el Gobierno de España transfiera los recursos que corresponde a esos novecientos, más... hasta los mil quinientos a los que ha hecho referencia el Presidente de la Junta de Castilla y León. Y nunca este Gobierno va a fomentar el enfrentamiento, Señorías, entre territorios; que ustedes lo están haciendo. Yo nunca he dicho, y estuve en Soria en la Planta de Torres, en la inauguración, lo expliqué con detalle -lo expliqué con detalle y había mucha gente-, nunca he dicho que los novecientos fondos... los 900 millones del Fondo de Cohesión iban a ir hacia Soria o hacia otros territorios. Hemos dicho siempre que hasta los 1.500, que es lo que ustedes y nosotros entendíamos razonable para esta Comunidad Autónoma, hasta los mil quinientos, había que distribuirles en otras provincias, incluida la provincia de Soria. Y eso es lo que hay aquí, no hay otra cosa.

Y usted, señor Melero, tenga en otras ocasiones más cortesía Parlamentaria y no pierda tanto los papeles, que bastante les perdió ya en Salamanca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra a continuación don Antonio Losa Torres.

PO 601

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Fernández de Santiago. Parece ser que hoy toca decir donde digo "digo", digo "Diego". Señor Consejero de Fomento, anteayer domingo, usted contestaba a través de los medios de comunicación de León a la pregunta que hoy toca formular aquí, dando a conocer sendas cartas que envió un día antes a su homólogo de Asturias y al Secretario de Estado de Infraestructuras, donde usted, literalmente, en el segundo párrafo, al Consejero de Fomento de Asturias dice: "Reitero desde aquí el ofrecimiento de firmar un convenio de colaboración entre las dos Administraciones Regionales para realizar conjuntamente, como primer paso, un estudio de viabilidad de la nueva infraestructura".

Le pregunto, señor Silván: ¿está dispuesta la Junta de Castilla y León a cumplir el compromiso de su Presidente -y de usted, señor Silván- de impulsar la conexión La Espina-Laciana-Ponferrada, firmando un convenio de colaboración con el Principado de Asturias para realizar conjuntamente un estudio de viabilidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a su pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, creo que ha ampliado el contenido de su pregunta; pero, en todo caso, se la voy a... a responder -y usted lo sabe, además-.

La Junta de Castilla y León cumple sus compromisos, y el compromiso del Gobierno Regional con la mejora y la modernización de las carreteras que conectan Asturias con León es permanente y ahí está, ¿no? Se lo voy a demostrar, además, con hechos y con inversiones. Ahí está la mejora de las carreteras autonómicas que mejoran la conexión León y Asturias, le recuerdo, Señoría, que son doce. Le recuerdo también que hay comprometidos casi 39 millones en ejecución en modernización de esas conexiones, y también, a pesar de sus profecías negativas, la carretera de Coyanzo se adjudicó -se lo tengo que decir- a finales del año pasado.

Pero la oferta de colaboración a la que usted hacía referencia, y que obedecía a reuniones previas con el Principado de Asturias, ¿cómo no?, sigue en pie, y ese ofrecimiento está hecho al Ministerio de Fomento, al Principado de Asturias, para participar en la cofinanciación del estudio de viabilidad de la Autovía Oviedo-Ponferrada-Bragança. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo, el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias. Como siempre, usted se va por las ramas. Le estoy preguntando por la comunicación y la conexión desde La Espina, Canga de Narcea, Villablino, Toreno y Ponferrada. No se vaya usted a Portugal, señor Consejero; nos quedamos en Ponferrada.

Y le estoy preguntando que si usted va a impulsar ese estudio de viabilidad, al cual usted se ha comprometido por escrito. Y usted no lo está diciendo. Y usted no debe olvidar que estas dos carreteras que unen el Principado de Asturias, la S-15 y la Comarcal 631, son carreteras autonómicas, señor Silván, carreteras autonómicas, que unen estas dos Comunidades Autónomas, y donde usted está evadiéndose del compromiso que ha escrito; segundo, de una reunión del diez de enero, del mes pasado, donde su Director General de Carreteras ofreció al Director General de Carreteras de Asturias el realizar ese estudio entre las dos Comunidades Autónomas, y que usted está evadiéndose de ello.

Y el compromiso firme, que yo hago mío en nombre de mi partido, es que el Gobierno de España va a participar en esa comunicación, aunque no llegara hasta Ponferrada. Y el mayor compromiso se dio ayer: 500 millones para unir desde Oviedo, La Espina, Canga de Narcea y al límite con León. Pero sabe usted que para

que eso sea posible se necesita que el tramo desde la provincia de León hasta Ponferrada quieran a hacerlo ustedes, y es lo que le pido yo a usted: un compromiso firme de realizar ese estudio, de acuerdo con los compromisos que usted ha asumido, por escrito, y su Director General. Y lo demás ya sabe usted lo que será: propaganda, que es lo que usted hace permanentemente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Losa. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, lo que a usted le pasa... tendría que viajar más por El Bierzo y darse cuenta de las actuaciones y de las autovías que ha realizado la Junta de Castilla y León en El Bierzo.

Pero lo que a todos nos gustaría saber y conocer es el... es el grado de compromiso del Presidente Rodríguez Zapatero con Castilla y León y, en este caso, con León.

Le recuerdo que esa conexión no figuraba en el PEIT, y fue formulada su alegación por el Principado de Asturias. Y el PEIT aprobado por el señor Rodríguez Zapatero no incluyó esa conexión.

Pero le recuerdo más: el mes de septiembre pasado, el señor Zapatero -y aquí está- anuncia la Autovía Ponferrada-La Espina. En el mismo mes de septiembre, el señor Zapatero promete que el Gobierno financiará la Autovía La Espina-Ponferrada. Y ayer... y ayer, trece de febrero del dos mil seis, el señor Rodríguez Zapatero habla de conectar Asturias con León, a través de La Espina, a través de una carretera verde; ya no estamos hablando de una autovía.

Y le voy a decir, Señoría, página ochenta y dos y ochenta y tres del Plan Estratégico de Infraestructuras: "Carretera verde, vía verde. Eje que cuenta con itinerario alternativo de alta capacidad y ofrece al usuario una experiencia de viaje que resalta los valores naturales y culturales de la zona. Estos ejes se acondicionarán priorizando los criterios de inserción en el paisaje, seguridad, limitaciones al tráfico de vehículos pesados y creación de un conjunto de servicios al viajero: áreas de descanso, información sobre el entorno, caminos paralelos para peatones y bicicletas".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, termine ya.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Señoría -finalizo-, la autovía se ha convertido, de la noche a la mañana, en una carretera verde. Y yo creo que más de verde, o además de verde, tendrían que ponerse...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... ustedes colorados. Y ese ofrecimiento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): ... de la Junta de Castilla y León de cofinanciar el estudio de viabilidad sigue en pie. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra doña Elena Diego Castellanos. Silencio, por favor.

PO 602

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Gracias, señor Presidente. Según el reciente Informe del Tribunal de Cuentas, el Consorcio que gestionó la Capitalidad Cultural de Salamanca 2002 tuvo una desviación de, al menos, 17,5 millones de euros, debido -según palabras literales del Informe- "a defectos e ineficacias".

Habida cuenta de la participación de la Junta de Castilla y León, que ocupó una Vicepresidencia en dicho Consorcio, es por lo que se pregunta: ¿qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el Informe del Tribunal de Cuentas sobre la gestión del Consorcio Salamanca 2002?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Sí, Señoría, en relación con lo que está usted esgrimiendo, concretamente con el apartado del Informe del Tribunal de Cuentas en el que las conclusiones se refieren a los contratos realizados por el Ayuntamiento de Salamanca, dice expresamente que las obras que fueron contratadas como consecuencia de modificaciones en... en su ejecución, resultaron diecisiete millones y medio de euros como un saldo que fue asumido exclusivamente por el Ayuntamiento de Salamanca.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León no tiene ninguna responsabilidad ni ha asumido ninguna consecuencia en los expedientes de contratación que, de manera exclusiva, llevó a cabo el Ayuntamiento, y no tiene ninguna valoración que hacer a este respecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Elena Diego tiene de nuevo la palabra.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Bien. Ustedes son expertos en echar balones fuera. No me esperaba, desde luego, que usted dejara de esta manera, y aquí, claramente, al Ayuntamiento de Salamanca solo ante el peligro. Porque, de sus palabras, yo lo que... la conclusión que he sacado es que el Ayuntamiento de Salamanca hizo muy mal las cosas, y no ustedes.

Ustedes ocupaban la Vicepresidencia del Consorcio, Consorcio que todavía, a día de hoy, no está liquidado, y el Tribunal de Cuentas hace un informe sobre las actuaciones del Consorcio; por lo tanto, yo creo que uno tiene que asumir las responsabilidades que tiene cuando está en determinados sitios y cuando, además, se jacta públicamente, y con bastante contundencia, cuando dice que el éxito de Salamanca 2002 fue del Partido Popular porque gobernaba tanto la Junta de Castilla y León como gobernaba el Gobierno de España cuando tuvo lugar el 2002.

Mire, señora Consejera, no eche balones fuera. Usted es tan responsable como el Ayuntamiento de Salamanca de cuestiones como las que dice el Tribunal de Cuentas. Dice lo siguiente:

"Se han destapado notables irregularidades; las actas de apertura de pliegos de las obras estaban firmadas en un 70% por personas que no formaban parte de mesas de contratación". Ustedes, cuando estaban en el Consorcio, de esto no supieron nada.

"En la mitad de los contratos de obras se ejecutaron certificaciones sin consignación presupuestaria". Ustedes, en el Consorcio, ¿qué iban, a tomarse el café?, ¿no gestionaban presupuestos? No saben absolutamente nada.

"Se utilizaron criterios incorrectos de adjudicación de los trabajos, hubo facturas contabilizadas dos veces, faltó una estimación previa de los recursos para financiar los actos". Señora Consejera, sin comentarios.

Pero, además -y no solamente esto-, muchas luces, pero también muchas sombras en el 2002. Y usted y los responsables de la Junta de Castilla y León, tan responsables como los del Ayuntamiento de Salamanca. Me gustaría mañana escuchar al señor Lanzarote qué opina de que usted eche balones fuera y le deje a él... -y permítame la palabra- le deje con el culo al aire, sinceramente, ¿eh?, con este asunto.

Porque, mire, señora Consejera, es gravísimo. Estamos hablando de millones, millones de euros que han sido tan mal gestionados que el Tribunal de Cuentas habla de que han estado ustedes al margen del procedimiento legal.

Señora Consejera, dé respuesta, hágase responsable y salga con el señor Lanzarote, los dos de la mano, a

explicar lo bueno del 2002 y a dar explicaciones, tanto de esto como de los despidos masivos de los trabajadores, que, ahora, el Tribunal Supremo les ha dicho que ustedes son los responsables de despedir sin motivo, solo porque me da la gana, a las personas que han sido claves para el éxito del 2002.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Diego, por favor, termine ya.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señorías, son ustedes absolutamente incongruentes. Usted, que ha estado aquí defendiendo la autonomía municipal en temas de gestión de residuos de manera reiterada. Señoría, esto es un tema de autonomía municipal, autonomía municipal para llevar a cabo expedientes de contratación de equipamientos culturales, y autonomía municipal para asumir las consecuencias económicas que plenamente ha asumido el Ayuntamiento de Salamanca.

Le exijo que sea usted congruente con sus propias palabras y que usted respete, también en esta ocasión, la autonomía municipal que reivindica tantas veces en este Parlamento.

Y mire, Señoría, la Junta de Castilla y León ha aportado 26 millones de euros a la Capital Cultural de Salamanca 2002. Veinte millones de euros fueron aportados por el Gobierno de la Nación, en manos del Partido Popular, Señoría. Lamento recordarle que el éxito del 2002 fue de los Gobiernos del Partido Popular, en el Gobierno de la Nación, en el Gobierno de la Región...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... y en el Gobierno Municipal. Y, Señoría, le sugiero que, junto a las recomendaciones que usted acaba de leer, se lea las dos últimas. ¿Sabe lo que dicen las dos últimas recomendaciones? Que se liquide el Consorcio. ¿Sabe usted lo que dice, Señoría, el Coordinador General en un informe pedido el día diez de enero de dos mil seis? "Como se ha anticipado, con el ingreso inmediato por el Ministerio de Cultura de la cantidad de 1.202.000 euros, se podría proceder a la liquidación con un balance prácticamente equilibrado". ¿Sabe usted quién no ha pagado? El Gobierno del Partido Socialista en este momento, ese

es el único que falta por pagar para liquidar el Consorcio 2002. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para formular su Pregunta Oral, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

PO 603

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. En el Pleno de octubre preguntaba al Consejero de Agricultura por una convocatoria de subvenciones hecha a medida de ASAJA y de UCCL-COAG. En septiembre, se publicó la adjudicación de 100.000 euros a cada una de estas organizaciones. Solo dos días...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... más tarde, sus líderes sindicales asistían en primera fila al mitin en Valladolid del señor Rajoy.

Pues bien, cinco meses más tarde aparece una señal de alarma, pero espero que contesten hoy, de verdad, a esta pregunta: ¿cuáles son las razones por las que el Consejo de Gobierno de la Junta ha concedido otra subvención de 100.000 euros a UCCL-COAG sin realizar convocatoria pública alguna?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la pregunta, tiene la palabra don Carlos Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, Presidente. La organización agraria que usted comenta, como usted bien sabe, ha presentado, elaborado y realizado, y está desarrollando un proyecto de mejora de la relación entre el medio ambiente y el sector agrario que tiene tres objetivos fundamentales: el primero de ellos, el uso racional del agua, un bien cada día más escaso y que tenemos que utilizar en mejores condiciones; el mejor conocimiento de la... de la ecocondicionalidad, un factor decisivo para la percepción de fondos europeos en el próximo periodo; y la difusión, en tercer lugar, de las nuevas prácticas agrarias, que sean más compatibles con el medio ambiente, fundamentalmente en temas como incendios o contaminación de suelos.

Creemos que es un buen proyecto; por eso ha sido aprobado por la Junta de Castilla y León, por eso ha sido apoyado en colaboración con la Junta de Castilla y León, y por eso creo también que merecería el apoyo de otras Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Manolo Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Muchas gracias. Señor Consejero, usted es consciente de que está ocultando la verdad. La razón de haber concedido otra subvención de 100.000 euros a esa organización no es otra que estar subvencionando apoyos con dinero público; esa es la razón. Esa es la segunda vez que esta OPA tiene un trato de favor en esta Comunidad, 100.000 euros de una subvención hecha a medida y los 100.000 euros de los que hoy hablamos.

Esta subvención directa es un acto de caciquismo institucional en esta Comunidad, Señoría, y un ejemplo de la intención de la Junta en incentivar claramente la división de las organizaciones profesionales agrarias en esta Comunidad. Esta es la verdad, porque la razón que usted alega, es decir, no se la cree absolutamente nadie: hacer una guía de buenas prácticas agrarias. Esta guía usted sabe que ya está hecha, que la han hecho ustedes, que la han hecho sus servicios, que la han recibido todos los agricultores y ganadores junto con las etiquetas identificativas de la PAC; esto es lo que han recibido todos. El trabajo por el que se le ha dado esta subvención ya está hecho.

Para finalizar, recuerdo lo que dijo el Consejero, contestando a la pregunta anterior, en su última intervención, el Consejero Valín, dijo que "la Fundación Biodiversidad, a través del Ministerio de Medio Ambiente, había concedido 500.000 euros a la organización agraria UPA sin ningún tipo de convocatoria". También usted mintió, señor Valín. Sí hubo convocatoria, se le concedió a la Fundación Biodiversidad, subvenciones a UPA y al Partido Popular -por ejemplo, al Ayuntamiento de Burgos-, y al Instituto Tecnológico Agrario, es decir, a usted mismo, y usted renunció a esa subvención; usted mintió en aquel momento y miente hoy.

Ustedes quieren -y termino, señor Presidente- convertir esta Comunidad en su finca particular, Señorías. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Compruebo de su intervención que casi lo de menos son los objetivos que se van a desarrollar. Hablamos del uso racional del agua, de la ecocondicionalidad, de las nuevas prácticas agrarias; a usted eso no le importa. Usted, cuando ve una iniciativa que se hace en Castilla y León, lo que le importa solamente es quién la hace, no para qué sirve. Y eso es lo triste, porque esta Comunidad se construye desde un punto de vista positivo.

Fíjese, usted hace esta pregunta respecto de una organización agraria, pero no trae preguntas cuando las aportaciones económicas corresponden –que también corresponden en algunas ocasiones– a otras organizaciones agrarias y también por parte de otras Administraciones Públicas. Pero quizá en una cosa sí tenga que darle la razón: COAG es la segunda organización agraria de Castilla y León, y también... también, en este sentido, quizá tengamos que colaborar con la primera. Muchas gracias. [*Leves aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular... No hay alusiones, si es posible, en esta... en este turno. [*Murmullos*]. Para formular su Pregunta Oral ante este Pleno, tiene la palabra doña Laura López Tudanca... Torres Tudanca –perdón–.

PO 604

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: Gracias, Presidente. ¿Cuáles son las medidas que tiene previstas la Junta de Castilla y León para que el Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro vuelva a contar con un Servicio de Cardiología de forma permanente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, desde la Junta de Castilla y León ya venimos trabajando desde hace tiempo para que el Servicio de Cardiología, la asistencia de Cardiología en el Hospital Santiago Apóstol de Miranda se vuelva a prestar en las condiciones que se venían prestando. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Laura Torres. Sí, doña Laura Torres tiene la palabra.

LA SEÑORA TORRES TUDANCA: Muchas gracias. Consejero, pensaba que me iba a decir que se iba a prestar de forma inmediata, y de verdad que pensaba que me iba a contestar eso; con lo cual, usted está reconociendo, ya de entrada, que en este momento no se presta.

Y a pesar de que en estos momentos existen dos plazas de Cardiología en el hospital, una de forma permanente y otra compartida con el Centro de Especialidades de Villarcayo, como usted sabe y como acaba de reconocer, desde noviembre el Hospital de Miranda de Ebro no tiene ningún cardiólogo.

La situación que se vive en Miranda, tanto por los pacientes como por los facultativos y, en general, por toda la ciudadanía, es de un total desconcierto.

Primero, y siempre tras una denuncia pública, se decide que sean los internistas quien atiendan a los enfermos cardiacos, y los casos más graves sean dirigidos al Hospital General Yagüe de Burgos. Teniendo en cuenta que esta especialidad contaba con cuarenta nuevas pacientes por semana, es fácil entender que son más de un centenar de solicitudes las que deben aguardar en una lista de espera de más de cuatro meses a ser atendidos en el hospital burgalés, en el ya sobresaturado Hospital General Yagüe. En Miranda, mientras, la lista de espera para ser atendido por un cardiólogo era de menos de un mes.

Desde luego, este arreglo que se nos dio no agradó a nadie, así que ustedes deciden cambiar de táctica y, tras una moción municipal aprobada por unanimidad por todos los Grupos, se anuncia que van a ser dos cardiólogos de Burgos los que se desplacen, tres tardes a la semana, a nuestra ciudad. La realidad ha sido otra bien distinta: a partir del día veintiséis de enero, son dos cardiólogos, pero una vez a la semana, los que se desplazan al Hospital de Miranda. Una medida demasiado provisional y, a todas luces, insuficiente.

Señor Consejero, aun entiendo... aun entiendo los problemas que la contratación de esta especialidad, al parecer en déficit, lo que no entendemos es... –y de lo que a ustedes les acusamos– es de la falta de previsión y de la falta de una línea de actuación concreta y estudiada, y, como algún responsable del centro ha dicho ya en algún medio de comunicación, hasta ahora, lo que se ha intentado, simplemente, es capear la situación.

En Miranda existe, en estos momentos, una sensación de desconcierto, y la inseguridad que produce el no saber lo que va a pasar con nuestra atención sanitaria. Como usted ya debe saber, no es el único especialista que ha abandonado el centro.

La responsabilidad sobre la sanidad la tienen ustedes, y son ustedes los que deben poner todo el empeño en que estas cosas no sucedan y se siga confiando en el sistema. Lo paradójico, señor Consejero, es que mientras que la medicina es una ciencia en avance y en total desarrollo, aquí, en Castilla y León, la sanidad –y a las pruebas me remito– sufre un grave retroceso y un preocupante riesgo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor. [*Aplausos*]. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don César Antón, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Primero, Señoría, decirla que está clara la voluntad... está clara la voluntad, y demostrada, de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Sanidad, de que el Servicio de

Cardiología de ese hospital fuese mejorado. ¿Por qué? Porque ha sido la Junta de Castilla y León, después del traspaso, el que, donde había una plaza, hemos puesto dos plazas.

Y ya desde junio... [murmillos] ... ya desde junio -sí, Señoría-... ya desde junio de este año... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... hemos estado realizando actuaciones... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... para contratar. Mire, desde junio de este año no nos puede acusar de improvisación. Desde junio de este año queríamos cubrir la plaza con un cardiólogo más, nos hemos puesto en contacto con la Sociedad de Cardiología de España, nos hemos puesto en contacto con los Colegios de Médicos de todo el país, hemos realizado las contrataciones susceptibles; y seguimos trabajando. Pero son causas ajenas a que la decisión personal, decisión personal -que hay que respetar- de que un profesional se traslade a otro sitio.

Pero lo que nos preocupa es la atención adecuada de los pacientes, y por eso no hemos improvisado, son los médicos de medicina interna los que según la patología -no se les deriva así como así-, según la prescripción, son debidamente atendidos. Se les desplaza al General Yagüe para las consultas, y los médicos se desplazan dos cardiólogos desde el General Yagüe para atender.

No mienta, Señoría, no. La lista de espera no son... no son cuatro meses, son cuarenta y tres días frente a cuarenta y uno, cuarenta y tres días frente a cuarenta y uno.

Pero, de todas maneras, si es así, si ustedes creen que es que esto es de la Comunidad, que esto es de la Junta de Castilla y León, voy a hacerles una anécdota que es interesante para saber cómo está la Sanidad de esta Comunidad y de otras Comunidades: hace poco, hace poco, la Comunidad Autónoma de Cantabria, el Gobierno de Cantabria se ponía en contacto con nosotros porque en el Hospital de Valdecilla, hospital de referencia nacional, hospital yo creo que de los que han trabajado por la sanidad pública de esta Comunidad, nos decían que si teníamos algún cardiólogo, ante la dificultad de que encontraban para ese hospital. Señoría, eso es en lo que estamos trabajando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio, Señorías, por favor.

Para formular su pregunta, tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri. Guarden silencio... Perdón, doña Mercedes Martín Juárez.

PO 605

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. ¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León en la utilización de centros públicos para las campañas del Partido Popular? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León utiliza los centros públicos para los fines que le son propios, como no podía ser de otra manera, siempre en beneficio de los ciudadanos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno, tiene la palabra, de nuevo, doña Mercedes Martín. Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias. Mire, señor Consejero, con todo respeto, su arrogancia no tiene límites, y a mí no intente tomarme el pelo, porque, sinceramente, no se lo voy a consentir. [Aplausos].

Ustedes, ustedes saben perfectamente a lo que me estoy refiriendo, y están haciendo un uso fraudulento de los centros públicos en Soria, en León, en Burgos, y -¿cómo no?- la palma se la están llevando en Ávila. Y por si cree que solo están utilizando los centros públicos en lo que deben, ya le digo yo que preste más atención, porque tienen un grupo de lo más florido, de los cargos de libre designación del Partido Popular, absolutamente descontrolado por toda la Comunidad, Señoría, y están haciendo un uso fraudulento, sectario y partidista de los centros públicos que son de todos. Y como en Ávila, como siempre, se están llevando la palma, me voy a remitir... me voy a remitir a recordarle un orden cronológico que con toda seguridad sabe.

Se ha iniciado la campaña de recogida de firmas para el Estatuto contra los catalanes -diría yo- en el Centro de Salud Ávila Sur-Oeste. Señor Presidente... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... Ávila Sur-Oeste, firmas que no recogieron cuando, ante el caos organizativo y de falta de atención, había doscientos enfermos protestando en la puerta en el mes de diciembre. Han recogido firmas en el Centro de Día Ávila-Dos con presencia de la policía municipal. Han recogido firmas en la Residencia Fernández Santiago de Lanzahíta.

Han recogido firmas en las consultas del Hospital Provincial. Y esto, Señoría, lo ha reconocido el propio Delegado Territorial, que dijo que no era ni oficioso ni oficialmente autorizado, y que lo investigaría. Ya veo que no solo no lo han investigado, sino que el Delegado Territorial y la propia Junta de Castilla y León y usted deberían de formar parte del comité organizador.

Y, Señoría, tengo que decirle que, desde luego, si siguen utilizando los centros públicos con este descaro, de esta forma fraudulenta, ustedes tendrán que dar explicaciones a los ciudadanos. Sí, tendrán que dar explicaciones, porque los centros públicos no son su finca particular, no son su cortijo, ustedes no lo pueden utilizar para lo que quieran; son de todos. Y si la Junta de Castilla y León no toma la decisión de investigarlo en lugar de amordazar a los trabajadores imponiéndoles la censura informativa para lo que ustedes están utilizando mal. Si ustedes no toman responsabilidades... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... los ciudadanos tendrán que saber que el propio Presidente de la Junta de Castilla y León ampara esta utilización... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... sectaria y fraudulenta de los centros de todos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene la palabra el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Señoría, usted falta a la verdad... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... y lo sabe. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Esas... esas imputaciones son tan falsas como las que tuvo que rectificar un Procurador de su Grupo sobre el Archivo de Salamanca hace solo unos días. [Murmillos. Aplausos].

Pero me va a permitir que reflexione qué es lo que le molesta a usted y a su Partido sobre la campaña que está organizando el Partido Popular. ¿Le molesta que en estos momentos haya más de cien mil ciudadanos... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... de Castilla y León apoyando con sus firmas esta propuesta del Partido Popular? ¿Les preocupa acaso que muchos de sus cargos públicos y militantes apoyan expresamente esta campaña? [Aplausos]. ¿Por qué a ustedes les da vergüenza en este país defender la idea de que España... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... es la única nación posible? ¿Por qué a ustedes les... les da miedo preguntarle a los españoles sobre el futuro de España? Es más, le voy a decir a usted: la gente de España, la gente de Castilla y León no le gusta su postura sumisa, no le gusta su postura que defiende privilegios de otras Comunidades Autónomas frente a Castilla y León, y nos va a costar muy caro a todos los ciudadanos de Castilla y León.

Pero, mire, la Junta de Castilla y León y el Partido Popular de Castilla y León es especialmente respetuoso con la utilización de los medios públicos. Es más, las firmas se están recogiendo a través de las sedes del Partido y en los puntos autorizados en las calles y plazas de los municipios de Castilla y León. Es más, sus declaraciones, las declaraciones de usted y de algunos de sus compañeros es un ejemplo de hipocresía, de doble moral, es un ejemplo de cinismo. ¿Le tengo que recordar yo a usted qué es lo que hizo un Ministro de su Partido presentando un programa gubernamental en la sede de su propio Partido? ¿Tengo que recordar qué es lo que ha hecho hace unos días el Secretario Nacional de su Partido dando abrazos y cerrando acuerdos con un Partido Nacionalista en la sede de la Presidencia de Gobierno? [Aplausos]. ¿Tengo que recordar... tengo que recordar a alguno de los aquí presentes... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... que dio una rueda de prensa en la Subdelegación de Gobierno de Ávila presentando programas del Gobierno de Nación? ¿Qué es lo que tiene que

decir usted aquí al señor que aquí lo conoce? Esto es un ejemplo de partidismo, esto es un ejemplo de sectarismo, esto es un ejemplo de mala utilización de los edificios públicos, pero por parte del Partido Socialista. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Silencio, por favor. Silencio, por favor. Para formular su pregunta... Guarden silencio, por favor. Ahora sí tiene la palabra doña Inmaculada Larrauri Rueda.

PO 606

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Bueno, pues como una cosa es la teoría y otra la práctica a la que ustedes están acostumbrados, a ver qué me contesta ahora el señor Consejero de Sanidad.

Según el informe anual del teléfono de información y asesoramiento sexual para jóvenes, existen dificultades para las mujeres a la hora de conseguir la píldora del día después en determinados centros sanitarios públicos de Castilla y León, a pesar de ser considerada una medida anticonceptiva de emergencia.

¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para que este medicamento sea suministrado, en tiempo y forma, a todas aquellas mujeres que lo soliciten en nuestra Comunidad Autónoma?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Junta de Castilla y León ya ha tomado diversas medidas para que las mujeres de nuestra Comunidad, en particular las adolescentes, los adolescentes, y los ciudadanos en general, reciban... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... información y educación para decidir en libertad sobre su sexualidad, garantizando su salud y, además, facilitando el acceso a cualquier sistema de anticoncepción, incluido el de emergencia. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Inmaculada Larrauri Rueda.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Hombre, usted me dice que decidir en libertad. Esa libertad se coarta cuando determinados profesionales impiden el acceso a ese servicio. Y yo se

lo digo, señor Consejero, porque parece que usted no se ha enterado de la realidad que pasa en Castilla y León.

Ustedes en el Teléfono de Salud Joven informan que no es una píldora abortiva. ¿Y, entonces, me quiere usted explicar cómo es que la Consejería consiente que se utilicen excusas morales, como impedimento en algunos casos, para no recetar el anticonceptivo de emergencia?

Mire, señor Consejero, no es de recibo que en Castilla y León consientan que se dificulte el acceso a esta prestación establecida en el Sistema Nacional de Salud. Usted sabe que sirve no solo para prevenir embarazos no deseados, sino que también sirve para evitar, como consecuencia de ello, que se produzcan abortos (que, por cierto, el Foro de la Familia les ha pedido que tomen medidas para reducir el número de estos). Toda la información que ustedes facilitan conduce a los centros de salud, puntos de atención continuada y centros de planificación familiar, y estos últimos no funcionan los fines de semana; con lo cual, si hay que tomarla antes de las setenta y dos horas siguientes a una relación, a medida que pasa el tiempo va perdiendo el efecto y aumenta el riesgo de embarazo. Mientras... o cuando en Comunidades Autónomas como Extremadura, Navarra, Asturias, Baleares o Andalucía este medicamento -también denominado "píldora del día después"- es gratuito, y en todas ellas, además, la prescripción es obligatoria, evidentemente, siempre que no haya contraindicaciones, da coraje, señor Consejero, comprobar como en Castilla y León, además de tener que pagar casi 20 euros por este medicamento, hay mujeres, principalmente adolescentes y jóvenes, que se ven obligadas a peregrinar por los distintos centros sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma en busca de una receta que garantice el medicamento al que tienen derecho, mientras la Junta de Castilla y León se muestra permisiva con determinadas razones morales subjetivas. Esta es la... la realidad, señor Consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... y no otra. Usted sabe que va pasando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: (Termino). Señor Consejero, le pido que garantice que se tomen estas medidas necesarias para que no haya ningún impedimento para las mujeres de Castilla y León al acceso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchísimas gracias, señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Desde aquí le digo -termino, señor Presidente-: no nos lo ponga más difícil a las mujeres de Castilla y León para sobrevivir en esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Don César Antón tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, con absoluto respeto, permítame decirle que lo que... la que no se entera de la situación de la sanidad es usted. *[Murmullos]*.

Trae usted aquí a colación un informe... un informe... hace mención a un informe... no hace mención a un informe, hace expresamente mención a renglón y medio, a renglón y medio de un informe mucho más completo.

Porque, mire, Señoría, la sexualidad, la información, la educación, la prevención en sexualidad es mucho más amplia, mucho más importante que simplemente la anticoncepción de emergencia. Hace usted un flaco favor a todas las mujeres de Castilla y León, a todos los adolescentes, si intenta relacionar la anticoncepción, la educación sexual, la prevención de los abortos y la prevención de los embarazos de riesgo solo con la píldora del día después. Es un error, Señoría. Y debe ser responsable de lo que hace.

Mire, lo que dice ese informe -si se lo ha leído, Señoría-, lo que dice ese informe... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, señora Larrauri. No abran debate.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... es un informe completo, es un informe de información y educación para decidir libertad; dice que sigamos continuando en la prevención y que la anticoncepción de emergencia debe ser excepcional, Señoría, excepcional.

Hemos facilitado la prescripción con la libertad de prescripción de los profesionales. Usted... mire, hablar de derechos es hablar de libertades; pero de todas, Señoría. Hay una libertad de prescripción por garantía para la salud de la persona; hay una libertad, amparada en la Constitución, sobre el derecho a la objeción de conciencia; y hay una libertad también -como hemos puesto nosotros- de acceso a todos los sistemas anticonceptivos de Castilla y León.

Pero ya que usted quiere alarmar... quiere alarmar confundiendo, intentando que la... la anticoncepción solo se refiere a un sistema, hay muchos más, le voy a decir una cosa: del análisis de más de dos mil llamadas -el dos

mil cinco- solo ochenta y dos eran para informarse sobre la anticoncepción de emergencia, solo ochenta y dos, para muchos temas. Contrastando el informe, pidiendo información a nuestros colaboradores, hemos dicho: ¿en qué casos se produce algún tema de problemas... de problemas en la dispensación o en la prescripción? En tres, Señoría, en tres casos solo se ha detectado eso: uno, porque en urgencias le dijo: "Está usted en plazo, vaya al médico de cabecera, que no solo se la dispensará, sino que le informará de otros métodos"; segundo, otro para decirnos que en una farmacia se había dispensado sin receta; y, tercero, uno que se realizase la prueba del embarazo.

Si usted quiere aquí trasladar a la sociedad que el problema de la sexualidad se rescinde única y exclusivamente a la concepción de... aspectos de emergencia, que dicen que son exclusivamente para situaciones de emergencia, es un grave...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... favor que hace a las mujeres. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral, tiene ahora la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez. Silencio, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. El pasado cuatro de febrero los medios de comunicación de Castilla y León informaban de que Alberto Esgueva dimite de Excal y del ADE en medio de tensiones y roces internos. El exceso de gasto y los enfrentamientos con Carlos Díez -hombre fuerte de la Agencia- desencadena su salida.

¿Desde cuándo tiene conocimiento el Consejero de Economía y Empleo del exceso de gasto del Consejero Delegado de Excal y de sus enfrentamientos con el responsable de la División de Gestión Económica y Modernización del ADE?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, mire, yo no tengo conocimiento, no he tenido conocimiento del ambiente que parece reflejarse de esa información periodística, porque, entre otras cosas, Señoría, ni existe

PO 607

ni ha existido, tal y como se han manifestado o me han manifestado las propias personas a las que alude ese artículo periodístico -que he hablado con ellos-, y que, además, yo quiero omitir sus nombres aquí, no hacer referencia -cosa que no ha hecho usted-, porque, mire usted, tengo la mejor opinión de todos ellos.

Señoría, mire, es normal que una Agencia de Inversiones trate de verificar y de satisfacer, además, las necesidades financieras y de tesorería de las empresas del grupo -pequeño grupo- que tiene adscrito en este caso la Agencia de Desarrollo.

La sociedad Excal tiene estructurada, precisamente, la relación con la Agencia de Desarrollo -como sabe Su Señoría- a través de contratos programas. Y usted sabe, Señoría, que a lo largo de cada ejercicio vamos encomendando, en función de diversas circunstancias -le puedo poner el ejemplo de una de ellas, que ocurrió el año pasado-, y lo que hacemos es de inmediato proceder a formalizar una addenda a ese contrato programa. Por ejemplo, el año pasado el Gobierno de España invitó a esta Comunidad Autónoma -como a... al resto de las diecisiete Comunidades Autónomas de España- a participar en la Exposición Universal de Aichi. Aquello... nos hizo ver esa circunstancia, a la vista de la información -que nos tardó también en llegar, son cosas normales-, tuvimos que formalizar una addenda para poder financiar ese tema.

Sepa, Señoría, que no hay exceso de gasto. Porque, mire, el Consejero de Internalización verifica todos y cada una de las actuaciones que hace Excal, el propio Consejo de Administración de la sociedad, donde también en el Consejo de Internacionalización está la Agencia de Desarrollo, y, además, se firma -como usted sabe- el contrato programa; y, además, trimestralmente se hacen informes de seguimiento de la situación financiera de la empresa, al margen ya de auditorías y demás.

Por lo tanto, yo la información periodística la respeto, pero no responde a ninguna inquietud, ni a ningún roce, ni a ninguna de esta historia. Otra cosa -Señoría, si es que lo niegan los aludidos- es que, en una relación normal en una empresa, en una Administración, pues existen pequeños... califiquelos usted de roces, o de pequeños desencuentros, o distintos opiniones en un momento determinado. Si a eso se refiere usted, Señoría, yo lo único que le puedo decir es que tanto el personal de la Agencia como de Excal me merece todo el respeto, los profesionales. Y, mire usted, yo ni debo de entrar, ni creo que debamos de estar detrás de esas cosas, que me imagino que alguno se lo habrá contado al periodista, pero que no pasa de esas estrictas o puntuales cuestiones. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Gracias, Consejero. Desde luego, usted sabe que ha salido en los medios de comunicación que a usted se le atribuye el que... roces internos que atribuyó a envidias personales.

Desde luego, tenemos que asistir a la dimisión del Gerente... el Consejero Delegado de Excal, pocas semanas después de que dimitiera el Director o el Gerente del Sacyl de Valladolid. Ambos dimitidos por voluntad propia, ambos dimitidos por... yo entiendo que porque su situación era insostenible en ambos casos. Estaba habiendo un gasto excesivo en Excal, y usted lo sabe. Usted sabe que, el doce de mayo del año pasado, la Junta de Gobierno de Castilla y León, la Junta de Consejeros, duplicaba la financiación a Excal, se multiplicaba por dos: lo que está en el Presupuesto son 4.615.000 euros y, el doce de mayo, se aprobaba que pasaba la transferencia a Excal a 9.200.000 euros.

Está claro que esos gastos ya se conocían, había una situación que, desde luego, ustedes en el año dos mil seis han vuelto a reducir los gastos, con lo cual está claro que no se me ha explicado por qué se incrementaba esa... en esa cuantía el gasto; un gasto desmedido, gasto que era excesivo. Y, además, en mayo se hacía esa modificación -ya había un gasto excesivo-, y en junio, usted le ha puesto a este señor que ha dimitido al frente de la División de Creación de Empresas, Internacionalización y Servicios del ADE. O sea, quiero decir, que ya se sabía que estaba habiendo una gestión desmedida en Excal, y a este señor se le dan más responsabilidades.

Le hice una pregunta escrita pidiéndole las razones de por qué se duplicaba el gasto de la transferencia de la Junta a Excal. Y usted, a esa pregunta escrita, no me contestó; me contestó con evasivas, se dirigió a una contestación que no tenía nada que ver con lo que le estaba preguntando. Le preguntaba, concretamente, por qué... en qué se justifica que se duplique el presupuesto, que se duplique la transferencia a Excal; y usted, a esa pregunta, me contestó con evasivas, con lo cual entiendo que no se está dando transparencia a este asunto.

Desde luego, yo le pido, señor Consejero, que se actúe con transparencia. Yo creo que esto merece una explicación, no se puede correr un velo sobre esta situación como "aquí no ha pasado nada". Y, desde luego, yo sí que les pido que se centren en gestionar sus responsabilidades en Castilla y León y se dediquen menos a actuar de oposición al Gobierno de España. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE

CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Señoría. Mire, me parece de excesivo mal gusto la comparación que ha hecho usted, y le pido que respete un poco la situación. Me parece de mal gusto, se lo digo simplemente.

Mire, la información que aparece en un medio, la respeto; punto. A usted le ha permitido construir la historia que ha construido; se la explico cuando quiera, en mi despacho o donde quiera, sin ningún problema, ¿entendido? Sin ningún problema. El gasto... [Murmullas]. ¿Le parece mal cómo respondo? [Murmullas]. Le estoy... Bueno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): No me distraiga, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Le explico lo que quiera. Hace usted referencia a una pregunta, que no lo sé. Mire usted, sin ningún problema, se la contesto cuando quiera y donde quiera.

Le he explicado muy rápidamente qué controles hay. Todo el gasto que ha hecho esa sociedad está absolutamente autorizado, perfectamente autorizado. Y si no conoce usted el funcionamiento o la actividad que tiene, yo también, personalmente, se la explico con todo detalle; no tengo ningún inconveniente en hacerlo, Señoría.

Mire, en la sustitución del señor Esgueva, que me llamó la atención que el artículo no recogiera ni una sola línea, ni una sola línea, de algo que me imagino habrá hecho bien en estos años, ni una sola línea; pero eso es igual.

Mire, yo, la sustitución estaba de tal forma prevista... voy a hacer cambios de forma inmediata -lo va a conocer usted también- en la nueva Agencia de Inversiones, porque es ahora el momento que corresponde hacer los cambios, pero fíjese si la tenía prevista desde hace ya unos meses que la persona que le ha sustituido venía preparándose precisamente para asumir esas funciones; fíjese si estaba prevista desde hace por lo menos tres o cuatro meses. Y ha sido una sustitución absolutamente normal. Pero, si tiene usted algún ápice de duda, en sede parlamentaria o donde usted crea, yo, con mucho gusto, se lo explicaré con todo detalle.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para formular ahora su pregunta oral... (señora Pérez, por favor) ... tiene la palabra doña Mónica Lafuente.

PO 608

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Según la Junta de Castilla y León, esta Comunidad necesita trescientos farmacéuticos para atender las necesidades de salud pública, lo que significa una disminución de ciento setenta y cuatro con respecto a la situación anterior.

De estas trescientas plazas, se han cubierto ciento setenta y tres, y el resto quedan vacantes. Tras esta drástica... restricción -perdón- se pone en peligro distintos aspectos de la salud de los ciudadanos en Castilla y León.

¿Qué explicación da la Junta de Castilla y León a esta arriesgada situación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, no hay ninguna situación arriesgada; le puedo asegurar que no hay ninguna situación arriesgada para la... para la salud pública de Castilla y León por la reestructuración farmacéutica que estamos realizando, que es mandato de una ley, además, y basada en decretos.

Pero, además, no solo no hay situación arriesgada, sino que hay mejoras: hay aumento en la dedicación, hay aumento en las funciones y, además, hay una mejor... control y vigilancia de la salud pública en Castilla y León. La única situación arriesgada puede ser en cuanto se pone usted a sumar, pero yo le explicaré gustosamente cómo son esas sumas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo doña... la señora Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, si no hay ningún problema según usted, creo que es que no ha visto bien todos los problemas que existen, y veo que le ha dedicado tanto tiempo como en contestarme a mí la pregunta.

Entonces, por eso tenemos lo que tenemos. Han tardado catorce años en llevar a cabo una reestructuración del Cuerpo de Farmacéuticos de esta Comunidad; después de esto, deducen que, de las cuatrocientas setenta y cuatro, solamente son necesarias trescientas plazas; cubren ciento setenta y tres, y ciento veintisiete las dejan sin cubrir y tampoco las sacan para que se puedan cubrir.

Además de esto, crean cuarenta y tres nuevas demarcaciones, porque no están contentos con lo que teníamos; estas nuevas demarcaciones, cuando se incorporan los ciento setenta y tres titulares que sí que tienen plaza, resulta que en muchas de ellas no tienen sede física, no cuentan con ningún medio para cumplir su función, y estos titulares, que sí que toman posesión el quince de diciembre (después de catorce años), se tienen que volver a su casa.

Dice usted que tenemos más funciones. Estas funciones todavía siguen sin determinar cuáles corresponden a veterinarios y cuáles corresponden a farmacéuticos, con lo cual tampoco queda muy claro qué es lo que tienen que hacer. Y, con todo este batiburrillo, pues nos vamos a encontrar que ciento setenta y cuatro profesionales menos en la Junta de Castilla y León para cumplir estas funciones, esto perjudica seriamente a los núcleos rurales, que, desde luego, son los que se ven perjudicados, ya que... ya que es el mismo trabajo para menos profesionales; ciento veintisiete plazas que son necesarias –según ustedes y su reestructuración– que no van a... que no han cubierto, con lo cual quedan vacantes; los titulares que sí que han cubierto sus plazas, en casa, porque no pudieron hacer estos controles sanitarios, porque no tenían –ya digo– ni sede física, ni siquiera coches, ni ningún medio para llevarlo a cabo, y sus funciones propias sin definir y realizadas, en muchos casos, por otros profesionales.

Con todo esto, y gracias a usted y a su único mérito, nos encontramos con que, desde el quince de diciembre del año pasado, nadie ha realizado los controles sanitarios en esta Comunidad que se realizaban en los antiguos partidos farmacéuticos; con lo cual hemos estado sin controles sanitarios en diversos establecimientos y en aguas de esta Comunidad.

Así pues, señor Consejero, la Junta de Castilla y León ha omitido uno de sus principales cometidos: velar por la salud de los castellanos y leoneses. Y esto, desde luego, se lo debemos a usted y a su equipo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, es curioso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... es curioso cómo ha mezclado las cosas, y... permítame que le explique realmente la situación.

Primero... *[risas]* ... primero, sí, permítamelo, por lo menos. Ya que me ha preguntado, permítamelo... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Mire, no se puede... lo que no se puede entender es que usted defienda que la situación... una situación de una regulación del año cincuenta y tres se mantenga todavía. Hombre, algo ha tenido que ver, algo ha tenido que ver que esos catorce años no hayamos podido hacer la reestructuración farmacéutica, pues la Administración de Justicia, que es lo que ha estado paralizado, por situaciones que usted sabe, esos catorce años. Pero, desde que se desbloqueó, lo hemos hecho en el tiempo récord y comprometido.

Pero, mire, le voy a decir una cosa: no se puede comparar cuatrocientos setenta y cuatro farmacéuticos con dos horas de dedicación semanales para una mínima concesión de vigilancia de servicios públicos sanitarios a trescientos treinta y cuatro con una dedicación de treinta y cinco horas semanales. Es decir, se ha multiplicado por ocho la dedicación de esas unidades. De novecientas horas semanales a más de ocho mil horas semanales; eso es aumentar la dedicación.

Segundo, de la vigilancia que realizaban anteriormente, se ha aumentado: la sanidad ambiental, el control y la higiene de los alimentos; se han realizado también controles de seguridad en el control de los servicios públicos. Es que se han aumentado la dedicación y las funciones; que son las mismas funciones para todos los profesionales porque todos están capacitados para realizarlas.

Y tercero... tercero, Señoría, no se preocupe. Lo que usted dice no es cierto. Mire, le voy a dar unos datos muy ciertos. En el año dos mil cinco, los controles de vigilancia que se han realizado, el año que estamos haciendo la reestructuración farmacéutica, se han multiplicado un 19% en la vigilancia, como por ejemplo de la legionelosis; segundo, un 20% más se han multiplicado en la vigilancia de industrias alimentarias, y más de un 40% en las aguas tanto de recreo como de agua potable. La garantía de la vigilancia de la salud pública

Hemos ordenado, hemos ordenado a... la situación actual de la Comunidad Autónoma. No podemos pensar en los partidos farmacéuticos a los que usted alude del año cincuenta y tres. La Comunidad Autónoma tiene una organización actual, nuevas funciones, más dedicación, más dinero, más de 3.000.000 de euros, mejores medios, y más cercanía para la vigilancia de la salud pública, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta oral, tiene ahora la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

PO 609

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Señora Consejera de Familia, a mis padres, que tienen más de sesenta años los dos, les llegó el folleto este con los viajes de primavera 2006 para personas mayores. Y a mis padres les hizo ilusión, porque, oye, ir de viaje siempre está bien, ¿no?

Pero empezaron a estudiar el folleto, y se encontraron con la desagradable sorpresa de que, por tener la desgracia de vivir en León, tenían la mitad de plazas que aquellos otros mayores de sesenta años que viven, por ejemplo, en Valladolid.

De manera que hemos empezado a estudiar todo el folleto y esas plazas que ustedes convocan. Y nos hemos enterado de que esto no es de este año, que ya ha ocurrido otros años. Y nos hemos enterado que, por ejemplo, Valladolid, que cuenta con noventa mil pensionistas de todo tipo de pensiones contributivas, pues tiene dos mil trescientas cuarenta plazas para estos viajes, y que León, que tiene ciento cuarenta mil, por ejemplo, pues tiene la mitad de plazas, mil doscientas setenta.

¿Dígame, señora Consejera, cómo le explico yo a mis padres que tienen la mitad de derecho a acudir a los viajes para los mayores de sesenta años por la desgracia de vivir en León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera, Rosa Valdeón, de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, señor Otero, yo le agradezco la bienvenida a las preguntas a esta Consejería, porque, por lo menos, me demuestra que a usted también le interesan las personas, y que, por primera vez, hace una pregunta relativa a mi área; es la primera vez.

Pero sí le digo una cosa: hoy, a usted, San Valentín -y eso que es el día de los enamorados- le ha jugado una con su amor a León y su amor a sus padres, le ha jugado una... probablemente una jugada, porque no le ha dejado informarse bien, pero yo lo voy a hacer en un momento.

Hasta el dos mil dos, las plazas, esas plazas a las que se refiere usted de los viajes, se repartían linealmente entre las provincias. Lógicamente, no parece muy justo, hubo reclamaciones por parte de las personas mayores,

y se acordó, se acordó repartir de la forma que le voy a comentar:

En primer lugar, se asignó un mínimo a cada provincia. Un mínimo que también usted entenderá, porque, si no, los señores de Soria, probablemente, tuvieron muy pocas plazas. Un mínimo para todas las provincias, y un porcentaje a repartir con dos factores: uno, el número de personas mayores -¡ojo!, personas mayores de sesenta años, no pensionistas; entre sesenta y sesenta y cinco, hay muchas personas que tienen sesenta años pero que no son pensionistas- y, en segundo lugar, otro porcentaje en función de la demanda. Evidentemente, los viajes no son obligatorios, y hay provincias que demandan más y que demandan menos.

Estos tres factores que le digo fueron acordados por el Consejo Regional de Personas Mayores, en el que, lógicamente, como su propia palabra indica, Regional, hay un representante provincial de León. Como tal, se acordó; como tal, se están distribuyendo.

Yo, desde luego, desde hoy mismo, le digo que estamos abiertos a cualquier otra fórmula que usted entienda más justa para los de León o para el resto de las provincias, y cualquier fórmula, que entienda más justa, se la estudiaremos con mucho gusto. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para un turno de réplica, el señor Otero Pereira tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Pues, mire usted, señora Consejera, ahora mismo se la digo, porque es que es de Perogrullo, si no tiene ningún problema. Mire usted, tiene... no, no, tiene razón cuando dice que hay que establecer un mínimo; es evidente, y es lógico. A partir de ahí estamos de acuerdo.

¿Y el resto de las plazas cómo se asigna? Muy sencillo, en función al porcentaje de personas mayores de sesenta años en cada una de las provincias; ni más, ni menos.

¿Qué es eso que me cuenta de "en función de la demanda"...? Hombre, claro, demandan más los de Valladolid porque saben que tienen más posibilidades. Esa es la pescadilla que se muerde la cola. Hombre, no. De verdad, es muy... Y tan lógico, como que es evidente.

¿Quién tiene acceso a este tipo de plazas? Los mayores de sesenta años. ¿Cómo hay que hacer la distribución por provincias? De forma proporcional, como se hace hasta en la distribución de escaños de este Parlamento: hay un número por provincia, y luego un porcentaje proporcional a la población. Pues, aquí, un mínimo por provincia, y, luego, un porcentaje en relación con el número de personas mayores de sesenta años. ¿Y eso qué

dará? Pues que, evidentemente, Valladolid no va a tener el doble que León.

Y hay otras provincias que también están perjudicadas, no solamente crea que es León. Y hay otros agravios entre otras provincias, porque yo qué sé, por ejemplo, Salamanca tiene la mitad de personas de más de sesenta años, y tiene las mismas plazas que León. Es decir, es un desbarajuste absoluto, es un desbarajuste total.

Dígame, señora Consejera, quién es el representante de León en ese Consejo Regional, porque hay que destituirlo inmediatamente por inútil, hay que destituirlo inmediatamente. Por tanto, se lo vamos a pedir.

Y, en segundo lugar, señora Consejera, valore usted esta propuesta mía, que es de Perogrullo; no tiene ninguna dificultad, es lo que le planteará cualquier persona con dos dedos de frente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... un hijo, y proporcional en función de las personas mayores de sesenta años.

Le anticipo: en el próximo Pleno tendremos una interpelación con este tema, hablaremos con más tranquilidad, y, además, en un tono constructivo, porque yo quiero que se corrija esto y que todo el mundo quede contento, que no tengo más afán de crítica que eso, de verdad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, de nuevo, la... tiene la palabra la Consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. Pues, efectivamente, le agradezco su tono, y, además, se lo agradezco especialmente, porque a la crítica del número de plazas se acompañaron otra serie de comentarios sobre la carestía económica de los viajes, las dificultades que tenían las personas, cuando, evidentemente, usted comparaba... Usted no me compare una oferta de última hora con un viaje programado en el que tienen, además de todos los servicios incluidos, un guía y un monitor que les acompaña; eso es lo primero. No me compare cosas desiguales, porque, entonces, difícilmente vamos a llegar. Y, evidentemente, usted sabe que dentro de esas ofertas hay muchas veces que no contemplan todo, el alojamiento, las tasas o las excursiones. Pero, precisamente, si hay una gran demanda de los viajes del *Club de los 60* es por su calidad.

Evidentemente –como le decía antes–, León tiene un representante; ese representante no creo que lo pueda destituir usted así como así, es un representante elegido por las asociaciones de mayores, no lo nombra la Consejería. En estos casos, las... los principios democráticos no solamente están aquí en este Parlamento, sino en toda nuestra sociedad, y especialmente en los mayores.

Pero, evidentemente, acepto su petición, lo abordaremos con toda la calma que usted quiera, haga la interpelación que crea oportuna. Y yo le pido una cosa: ayúdenos en la difusión. Si decimos que hay más demanda en Valladolid, y menos en León, ayúdenos en la difusión. Nosotros, todos los años, editamos doscientos cincuenta mil carteles, hacemos todo tipo de iniciativas para que conozcan los viajes; y eso ayuda. En cambio, no ayudan, pues, comentarios como el que usted hace en algunos casos, o que hizo en los medios de comunicación, de que era más barato irse con una oferta de última hora. Ayúdenos en la difusión, y, además, se lo agradecemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): ... y en el resto de las políticas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Tiene la palabra, de nuevo, don Joaquín Otero Pereira para formular su nueva pregunta ante este Pleno.

PO 610

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, de nuevo, señor Presidente. La Junta de Castilla y León forma parte del patronato de la Fundación denominada "Instituto Castellano y Leonés de la Lengua", que es una institución de carácter público y, por tanto, financiada toda ella con dinero público. La preside el señor Gonzalo Santonja.

Pues bien, este Presidente ha originado una polémica innecesaria y absurda al referirse de forma implícita a una asociación, la Asociación Promonumenta, como "variada fauna de exploradores domingueros, pseudoarqueólogos, y mentalmente menopáusicos, aficionados a las antigüedades, en su animoso conjunto, más demoleedores que el peor batallón de termitas, y delictivamente adictos a las antigüedades". Estas afirmaciones las hace el Presidente de esta Institución en el libro *Museo de la Niebla*, que está siendo repartido y regalado como regalo institucional por la Junta de Castilla y León. Y como quiera que, a título particular, bueno, pues lo que pueda escribir este señor no nos interesa, pero como quiera que es el Presidente de una institución que pagamos todos, me gustaría saber si la Junta, con su presencia en el Patronato de esta Institución, va a

adoptar alguna medida. La única medida que hay es cambiar de Presidente, evidentemente; o disolver la Institución, como ustedes quieran. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo lo que le tengo que decir, en primer lugar, que me sorprende muchísimo que usted eleve a categoría de pregunta parlamentaria esta cuestión, una cuestión en la que no se ha generado ninguna polémica; exclusivamente se ha generado las declaraciones de una persona que dice que está recogida la referencia a la Asociación que preside.

Yo le he traído el libro, porque creo que es la mejor forma de que usted pueda comprobar, de manera fehaciente, que aquí no hay ninguna referencia a la Asociación que usted está mencionando; no hay ninguna referencia, ni siquiera a la Asociación, ni tampoco a la apreciación a la que usted hace alusión en su pregunta. Y ni siquiera la referencia puede ser implícita, porque este libro se basa en un texto de mil novecientos noventa y dos, y el texto de mil novecientos noventa y dos, cuando se elaboró, la asociación a la que usted se refiere ni siquiera existía, porque tal y como recoge el único documento que tiene esta asociación, el único libro que ha publicado, se creó en mil novecientos noventa y tres.

Pero, sinceramente, Señoría, creo que usted como Parlamentario, en este hemicycle, tendrá cosas mucho más interesantes de las que hablar conmigo que de las observaciones de una asociación, que son totalmente vacuas y además inexistentes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Supongamos... supongamos que la destinataria de las afirmaciones no es la Asociación, que es un grupo de ciudadanos; ¿se puede llamar a un grupo de ciudadanos "variada fauna de exploradores domingueros, pseudoarqueólogos, mentalmente menopáusicos, delictivamente adictos a las antigüedades, y más demolidores que el peor batallón de termitas"? El Presidente del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, ¿puede utilizar este lenguaje para referirse...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... para referirse a un grupo de ciudadanos, sea el que sea? Aquí hay

injurias, aquí hay calumnias, aquí hay descalificaciones, aquí hay insultos. De verdad, mire, ¿usted cree que esta persona tiene el perfil adecuado, tiene el perfil que tiene que tener un Presidente de una institución que tiene que velar por el uso de la lengua? ¿Usted cree que esa persona que tiene que velar por el uso de la lengua puede decir estas cosas, puede insultar, puede difamar? No. El perfil tiene que ser el de una persona tolerante, el de una persona no ofensiva. Al contrario, el de una persona prudente. Este señor no puede presidir esta institución, al margen de que escriba lo que quiera. Eso que está en su libre derecho. Al margen de que esta ofensa sea a Promonumenta o a cualquier grupo de ciudadanos, quien utiliza este lenguaje, quien calumnia e injuria, porque decir que son delictivamente adictos es una calumnia; como usted sabe, es la fase de imputación de un delito. Evidentemente.

Y además, es que, mire, aparte del Presidente, que tendrían ustedes que cambiarlo, le digo otra cosa: ustedes son tontos, porque en ese libro... [*murmillos*] ... en ese libro dice... en ese libro dice y señala que Sandoval está en ruinas, que está abandonado, que está caótico, incluso que no existe. Y mire, para un monumento en el que la Junta de Castilla y León se gasta el dinero, ustedes se han gastado 480 millones de... se han gastado unos 80 millones de pesetas, más o menos, para entendernos, en ese monumento. Está relativamente bien, razonablemente bien. El único que ustedes han atendido, y están regalando un libro donde, además, a ustedes les ponen verdes porque un patrimonio que tienen que conservar ustedes dicen que es un caos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... eso está lleno de termitas. En definitiva, léase los libros usted, y no regale libros que le atacan a usted y a su Consejería...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que para una vez que hacen algo por la defensa del patrimonio... Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo la Consejera de Cultura, doña Silvia Clemente.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo creo que usted se ha excedido. Nosotros no somos tontos, ¿eh?, eso para empezar. [*Murmillos*]. O sea, como primera... como primera cuestión a abordar le diré que el que está completamente equivocado -y no le voy a ofender,

como ha hecho usted- es el... es usted. Usted, en todas las apreciaciones que ha hecho, está completamente equivocado, porque aquí se está hablando de expolio del patrimonio de esta Comunidad. Se está hablando de expoliadores. Se está hablando, por lo tanto, de personas que cometen hechos delictivos. Por lo tanto, es posible... es posible utilizar figuras literarias como las que el autor de este libro utiliza para calificar a los expoliadores; de la misma forma que se utilizan calificativos negativos para todas aquellas personas que expolian.

Y, mire, si usted piensa que todos aquellos que se dedican al expolio lo que... lo que merecen son sus elogios, pues escriba usted un libro y dedíquese los.

Desde luego, desde la responsabilidad que tiene la Junta de Castilla y León sobre el patrimonio de esta Comunidad, y le diré, Señoría, respetando a todas aquellas entidades que se dedican a proteger el patrimonio en esta Comunidad, y respetando la labor que la Junta de Castilla y León... y le diré, somos la Comunidad Autónoma, entre las tres Comunidades Autónomas que más hemos invertido en los últimos años, desde que tenemos las competencias en Patrimonio Histórico, en el Patrimonio de nuestra Comunidad. Por lo tanto, Señoría, está usted incurriendo en una falsedad detrás de otra.

Y, además, le diré: no hemos invertido solo 80 millones, hemos invertido 800.000 euros, y bien invertidos; pero eso no tapa, eso no evita lo que en el pasado, antes de que existiera una conciencia social sobre la protección del patrimonio, se cometiera con el expolio. No, Señoría, ¿le asusta el libro?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor...

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Se está refiriendo a los expolios en el siglo XX, Señoría. Haga usted el favor de leer con detalle este libro.

Usted no sabe de qué está hablando, y está elevando a una categoría que no tiene en absoluto la de estar en este hemiciclo algo que es personal y propio de un señor que se ha considerado aludido y que debería de sentir... se debería sentir ávido de protagonismo. Probablemente eso es a lo que está usted dando pábulo hoy aquí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Jesús Encabo Terry.

PO 611

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, señor Presidente. Como todos ustedes saben, el pasado siete de

febrero tuvo lugar la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, primera reunión de dicho Consejo una vez que se había acordado con el Grupo Parlamentario de *Convergencia i Unió* todo el sistema de financiación incluido dentro del Estatuto de Autonomía, modificado -como todos sabemos- con nocturnidad un fin de semana.

En el punto número tres de dicho Orden del Día figuraba en particular una propuesta de la Administración General del Estado con vistas a crear un grupo de trabajo para estudiar la problemática del vigente sistema de financiación.

Sobre esta cuestión, nuestra Consejera de Hacienda, que ha demostrado siempre, a pesar de lo que se haya podido oír en esta tarde en esta sesión, una gran madurez, prudencia y efectividad en sus decisiones, tomó el acuerdo de votar en contra de la creación de dicho grupo de trabajo. Nos gustaría saber a la Cámara cuáles han sido las razones que motivaron dicha decisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, señor Presidente. Veintitrés días han transcurrido desde que el señor Artur Mas y el señor Rodríguez Zapatero firmaran en el Palacio de la Moncloa un acuerdo que modifica el modelo de financiación que está establecido en el Estatuto de Cataluña. Ni el siete de febrero -fecha de celebración del Consejo de Política Fiscal y Financiera- ni a fecha de hoy se conoce de manera oficial por este Gobierno cuáles han sido los términos de ese acuerdo.

Este acuerdo con... que afecta, en principio a Cataluña, no tendría más importancia, si no fuera por dos circunstancias que son fundamentales: ni la Constitución Española, ni la propia Ley Orgánica de Financiación Autonómica, permiten un modelo distinto de financiación para Cataluña que para el resto de las Comunidades Autónomas; y, por otro lado, y otra circunstancia que es fundamental y afecta a todas las Comunidades Autónomas, que es que en este pacto se comprometen inversiones para la Comunidad Catalana de los Presupuestos Generales del Estado por un importe equivalente a lo que representa su producto interior bruto sobre el total del producto interior bruto de España, es decir, aproximadamente más de un 18% de las inversiones totales de los Presupuestos Generales del Estado, por lo tanto, inversiones en proporción a la riqueza de esta Comunidad y, de generalizarse, a la riqueza de todas las Comunidades.

Pero ¿cómo puede afectar este pacto sellado por el señor Rodríguez y el señor Mas a esta Comunidad

Autónoma? Pues le va a afectar de una manera muy clara: limita la solidaridad. No solo la limita, la supedita a los intereses de una Comunidad Autónoma, de las Comunidades Autónomas en general más desarrolladas. Ese es el auténtico problema, que limita la solidaridad.

En el Consejo de Política Fiscal y Financiera, tal como se me ha formulado en la pregunta, se proponía literalmente la creación de un grupo de trabajo para estudiar la problemática del modelo de financiación actual, siendo informados por el señor Solbes que estos trabajos concluirían aproximadamente en el mes de septiembre.

Pero ¿cómo quieren que vote a favor de este acuerdo si no es nada más que una maniobra hecha por el señor Ministro de Economía y Hacienda para retrasar un debate con catorce de las quince Comunidades Autónomas -ojo, con catorce de las quince- hasta el mes de septiembre? Pero ¿cómo quieren que firme a favor de ese acuerdo o que vote ese acuerdo cuando es una total paradoja, una paradoja auténtica? Cuando están proponiendo la revisión de un modelo de financiación, están proponiendo estudiar los problemas del modelo actual cuando la realidad supera todo. Si este modelo actual ha quedado finiquitado, ha quedado obsoleto, ha quedado totalmente denostado por el propio... por el propio pacto entre el señor Zapatero y el señor Artur Mas. Pero es que, además, no puedo votar a favor de un acuerdo cuando, reiteradamente, los Consejeros de Hacienda pedíamos explicaciones al señor Solbes y el señor Solbes no nos respondió ni a una sola de las preguntas que le fuimos formulando.

De ninguna manera esta... la Junta de Castilla y León va a dar carta blanca a una reforma del modelo que limita la solidaridad y desconocemos si pondrá en un futuro... si tendrá recursos suficientes para mantener el sistema, y el presupuesto, y los servicios, sobre todo, que nuestros ciudadanos necesitan.

Finalmente, me extraña... me extraña...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... que esta pregunta no haya sido formulada por el propio Partido Socialista, por el Grupo Socialista. Han tenido once oportunidades de formularla: ha pasado su Portavoz del descrédito de mi persona, el insulto, hasta quererme acompañar al Consejo de Política Fiscal y sustituirme. Pues mire hoy, hoy tenía la oportunidad de haberse enterado bien. Por lo tanto, mucho tienen que explicar a los ciudadanos de esto y mucho tienen que ocultar. [*Murmulllos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Silencio, Señorías.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Consejera. Para réplica, señor Encabo. Señor... ¿No va a utilizar el turno de réplica? Señorías, guarden silencio, por favor.

Para formular su pregunta oral ante el Pleno, tiene la palabra don José Antonio de Miguel Nieto.

PO 612

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, la Ministra de Medio Ambiente, acompañada de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero -buena pareja de dos-, visitó el veintisiete de enero Palencia, para suscribir el Convenio de Modernización del Canal de Pisuerga.

Así mismo, hace unos meses, también visitó en la provincia de León las obras de las arterias del Canal Alto de Payuelos.

Después de estas dos visitas de la Ministra a nuestra Comunidad Autónoma, señor Consejero, le pregunto si conoce usted y la Junta de Castilla y León cuál es la situación de contratación de las principales obras hidráulicas dependientes de la Confederación Hidrográfica del Duero, vinculadas al Plan Nacional de Regadíos, incluidas en el Plan Hidrológico Nacional. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Contesta, en nombre de la Junta, el Consejero de Agricultura, don José Valín.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que no aspiro a tener ningún aplauso en la respuesta de esta pregunta. Y no aspiro a tenerlo... no aspiro a tenerlo por lo siguiente: hasta el momento, y salvo error u omisión, ninguna obra -ninguna obra, Señorías- de las del Plan Hidrológico Nacional vinculados a los regadíos de Castilla y León se ha contratado a lo largo de esta Legislatura por el Gobierno de la Nación; ninguna obra, Señorías.

No quiero referirme a la rocambolesca situación de la presa de Castrovido. Sí puedo referirme concretamente al Canal Bajo de Payuelos, que, después de ser aprobado por Consejo de Ministros en el primer trimestre del dos mil cuatro, sigue sin contratarse. Quiero referirme, naturalmente, a la arteria Cea, que sigue sin contratarse. Quiero referirme al canal de la margen izquierda del Porma, que sigue sin contratarse.

Quiero referirme, incluso, a esa visita que hizo la Ministra al Canal de Palencia, que se suscribió con el mismo borrador de convenio que tenía elaborado el anterior Presidente de la Confederación, de tal manera

que incluso, que incluso, figuraba hasta el carné de identidad del anterior Presidente de la Confederación después del nombre de la Presidenta de la Confederación actual. Dos años para firmar un convenio; sabe Dios cuánto tardaremos para contratar las obras.

Es decir, cero; ni una sola contratación, ni una sola contratación, Señorías, en lo que llevamos de Legislatura -va para dos años-, de las grandes obras de interés general, de las grandes obras necesarias para los regadíos y que estaban en el Plan Hidrológico Nacional.

Pero no acaba ahí la cosa. Es que, además, mediante trámites diversos que tiene bajo su responsabilidad la autoridad hidráulica, sea la Confederación o sea el Ministerio de Medio Ambiente, se están paralizando actuaciones fundamentales para esta tierra, y que son responsabilidad de la Junta de Castilla y León, y que figuran en el presupuesto de la Consejería de Agricultura: presas del Valdavia para el regadío en Valdavia, provincia de Palencia; modernización del canal de Riaza, provincias de Burgos y Valladolid; modernización del canal de Guma, provincia de Burgos; modernización del canal de La Maya, en la provincia de Salamanca. En definitiva, Señorías, del orden de hasta quince actuaciones están paralizadas, por una cosa o por otra. Todo ello, Señorías, sin exagerar, supone cerca de 400 millones de euros.

Y yo, Señoría, no creo que esto sea para aplaudirlo. Yo tampoco quiero sacar los colores ni la vergüenza política de nadie. Lo que me gustaría, Señorías, es que ejercieran algunos Grupos su responsabilidad política, su responsabilidad política, como castellanos y leoneses que son, con esta tierra, porque es intolerable lo que está sucediendo.

Porque, para más inri, la Presidenta de la Confederación, que no contrata ninguna obra, que yo creo que tiene como... como principal objetivo político no... que no haya... que no haya ni una gota de agua más para los regadíos de esta tierra, ha tenido a bien... ha tenido a bien promover la contratación de un grupo de comunicación, que, por la módica cifra de más de 120 millones de pesetas en dos años, nos va a informar sobre todo esto. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra don Emilio Arroita. Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Losa, guarde silencio. No entable debate.

EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Gracias, Vicepresidenta. El pasado ocho de febrero del presente, la

Ministra Carmen Calvo realizó unas declaraciones en las que afirmaba que a los vascos, al igual que al resto de los españoles, les serán devueltos los documentos privados que se encuentren en el Archivo de la Guerra Civil.

A nuestro juicio, estas declaraciones son, sin ninguna duda, otra vuelta de tornillo más en el proceso de desmembramiento del Archivo. Y no por conocido, esperado y vaticinado por el Partido Popular y por el Gobierno de Castilla y León, es menos preocupante.

Es por ello que desde el Grupo Popular creemos muy necesario que se informe a esta Cámara si estas declaraciones son la confirmación de los más negros augurios que sobre la salida masiva de documentos del Archivo preveíamos. Más aún... más aún, Señorías, cuando el próximo viernes se cumplen dos años en las que... en las que todos, todos, en esta Cámara -ustedes, nosotros-, votamos a favor de la unidad del Archivo. Votamos en contra, precisamente, de lo que está haciendo el Gobierno de España, votamos en contra del expolio que el Gobierno de España está haciendo con el Archivo.

Por ello, y para que los Procuradores de esta Cámara estemos todos bien *informabos*... bien informados -perdón- y cuando vayamos a Salamanca sepamos qué decimos y a qué vamos, le pregunto, señora Consejera: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre estas nuevas manifestaciones de un miembro del Gobierno de España? Gracias. [*Aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Contesta, en nombre de la Junta, la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Muchas gracias. Sí, Señoría. Mire, además, esta pregunta a mí me permite recordarle al señor Villalba algo a lo que hacía referencia en su pregunta al señor Presidente. Hacía referencia el señor Villalba a que los incumplimientos, en su caso, no han sucedido. Creo que este, quizás, es el incumplimiento más flagrante en el que ha caído el Grupo Parlamentario Socialista. El incumplimiento... [*leves aplausos*] ... el incumplimiento más flagrante y la contradicción más clamorosa en esta Comunidad Autónoma que hemos sido, además, testigos durante el último año. Una contradicción permanente y una falsedad en la que solo podemos definir al Gobierno de la Nación incurso en un proceso de mentira compulsiva; porque, durante todo este trayecto, lo único que hemos podido escuchar ha sido una contradicción detrás de otra.

El señor Caldera hacía referencia a que solo los documentos de Cataluña saldrían del Archivo de Salamanca, en enero de dos mil cinco, hace solamente un año.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Losa, guarde silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Pero es que, hace diez años, el señor Caldera decía que no saldría ni un solo documento del Archivo de Salamanca.

Oímos decir a la Vicepresidenta del Gobierno de la Nación que solamente iban a salir el 3% de los documentos del Archivo de Salamanca. Escuchamos a la Ministra de Cultura decir que iban a salir con luz y taquígrafos. Hemos tenido que oír decir al señor Villalba también que habían salido más de ochocientos documentos durante el Gobierno de Aznar, y retractarse inmediatamente. Hemos tenido que escuchar mentiras detrás de otra que en la Ley que el Gobierno ha aprobado en noviembre se han visto en todo momento contradichas.

Mire, le puedo decir que, en este momento, el Archivo se ha convertido en el "papeles para todos". Eso es lo que se... eso es lo que va a suceder en el Archivo de Salamanca. Y papeles para todos porque la Ministra confirmaba el otro día, en el Senado, que va a haber papeles para los vascos; pero habrá papeles para los aragoneses, para los gallegos, para los andaluces y para todos los que lo pidan, porque eso es lo que ha hecho el Gobierno de la Nación: cometer el mayor expolio, la mayor destrucción de patrimonio histórico, en pleno siglo XXI, que un Estado moderno puede cometer. Y utilizando como herramienta y como defensa la democracia y el Parlamento. Estamos ante el delito más grave contra el patrimonio histórico que se ha cometido en democracia.

Y además le puedo decir que no solo estamos ante el delito más grave, sino que estamos haciéndolo en manos y en base a las exigencias nacionalistas. Eso es lo que el Gobierno de la Nación, en este momento, está haciendo; y eso es lo que los socialistas de Castilla y León están en este momento otorgando. En eso es en lo que se han hecho cómplices el Grupo Parlamentario que se sienta en este hemiciclo.

Y yo quiero terminar diciéndoles tan solo algo que puede hacerles todavía reflexionar: sitúense con los ciudadanos de Castilla y León, sitúense con las ochenta mil personas que firmaron a favor del Archivo de Salamanca, con las ochenta mil personas que se manifestaron en junio en Salamanca, y sitúense con su compañero de Ávila, su compañero de la Diputación Provincial de Ávila. Ha dicho -y yo les ruego que hagan ustedes esta reflexión- que prefiere ser castellano y ciudadano digno por encima de socialista. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra don Óscar Sánchez.

PO 614

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Doy por formulada la pregunta en sus términos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Contesta, en nombre de la Junta, el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Vicepresidenta. Tengo que decirle, señor Procurador, que no ha habido ninguna discriminación, ni positiva, ni negativa, en relación con la autorización de la implantación de programas de postgrado en la Comunidad de Castilla y León.

Tengo que decirle que este proceso ha sido un proceso de evaluación externo, llevado a cabo en la Agencia de Evaluación del Sistema Universitario, y que se han autorizado todos aquellos programas de postgrado que han sido informados favorablemente por dicha Agencia.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para un turno de réplica, don Óscar Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, tengo que decir, para empezar, que tenía ciertas dudas sobre quién era el miembro de la Junta que iba a responder a la pregunta, ya que como hay algún otro miembro de la Junta que se refiere a la Universidad de Valladolid como "su Universidad", pues tenía... esto me hacía albergar ciertas dudas. Me alegro, señor Consejero, de que siga usted en el ejercicio del cargo.

Y le voy a dar la razón en una cosa, y es que es verdad que el término que he empleado no es el más adecuado: no ha habido discriminación, puesto que todas las Universidades de... de Castilla y León, todas las Universidades Públicas, salen perjudicadas por la decisión de la Junta sobre las titulaciones de postgrado. Es cierto que la Universidad de Valladolid sale especialmente perjudicada, pero todas salen perjudicadas.

Yo, desde luego, era consciente de que usted se iba a escudar en que la decisión es producto de una evaluación realizada por una comisión de expertos, y, desde luego, no voy a hacer ningún tipo de valoración sobre la opinión que me merecen esos expertos, que, desde luego, es muy respetable y tienen todo mi respeto. Pero sí que me gustaría hacer alguna valoración sobre el método que se ha utilizado.

Por ejemplo -algo increíble-, que las Universidades que presentan las solicitudes no tuvieran conocimiento de cuáles eran los porcentajes del peso que tenía cada uno de los criterios en la evaluación; o bien que los informes que ha emitido esa comisión no estén, en la mayoría de los casos, baremados, y que en algunos casos contengan errores de bulto sobre datos fácticos; no ya sobre opiniones subjetivas, que también están

llenos de opiniones subjetivas, pero sí sobre datos fácticos.

Mire, señor Consejero, no voy a entrar en la discusión técnica, porque realmente la discusión técnica carece de importancia en este caso. No hay ni una sola persona en la comunidad universitaria, en todo Castilla y León, que se crea de verdad que la decisión de la Junta solamente ha obedecido a razones académicas; no hay ni una sola persona.

Señor Consejero, la decisión de la Junta solo tiene una calificación: es un ajuste de cuentas. Un ajuste de cuentas que va a tener consecuencias muy graves para todo el sistema universitario de Castilla y León; un ajuste de cuentas que va a suponer, pura y simplemente, que un número importante de alumnos de las Universidades de Castilla y León, cuando terminen sus estudios de grado, se van a tener que ir a estudiar el postgrado, no ya a otras Universidades de Castilla y León, se van a tener que ir fuera de la Comunidad Autónoma, se van a tener que ir a otras Comunidades Autónomas que no han actuado como han actuado ustedes, a otras Comunidades Autónomas como, por ejemplo, Madrid, que han autorizado todas las solicitudes de titulaciones de postgrado que habían hecho las Universidades -trescientos setenta y cuatro títulos, exactamente-.

¿Sabe usted lo que ha dicho su homólogo, el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid sobre este tema? Pues se lo voy a decir: "Hemos aprobado todas las propuestas porque defendemos la autonomía universitaria"; textualmente, eso es lo que ha aparecido en los medios de comunicación.

Señorías, estamos viviendo un momento crucial para las Universidades de Castilla y León, un momento en el que afrontamos la convergencia europea. Y a ustedes, que se les llena la boca con la palabra "competitividad", luego se dedican a poner palos en las ruedas a instituciones, como la Universidad de Valladolid y como el resto de las Universidades de Castilla y León...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... que tienen avalado un prestigio internacional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para dúplica, señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señora... gracias, señora Vicepresidenta. Mire usted, señor Procurador, hace usted

una valoración del proceso basado en la ignorancia que tiene de él, cosa... *[murmillos]* ... cosa... cosa que yo le disculpo, yo le disculpo debido al caos que nos ha sumido el Ministerio de Educación en relación con el grado y el postgrado. Por lo tanto, yo le disculpo que, efectivamente, usted tenga esa ignorancia.

Lo que no le disculpo es que en esa valoración está influyendo una parcialidad, porque usted es juez y parte. Ha cambiado el discurso a todas las Universidades, pero da la casualidad que las otras Universidades no han protestado, están de acuerdo con el proceso.

Pero le voy a explicar el proceso de manera muy breve. En primer lugar, todo el proceso ha sido acordado con las Universidades de Castilla y León, públicas y privadas, en cinco reuniones que comienzan en el mes de junio, continúan en el mes de octubre, dos en el mes de noviembre y una en el mes de febrero, en donde se acuerda con ellas el procedimiento, el calendario, los criterios de evaluación, el que se haga una evaluación externa por una comisión externa, precisamente, a la Administración. Todo eso se acuerda por unanimidad.

En segundo lugar, la comisión es una comisión altamente cualificada, altamente cualificada, que está compuesta por un representante de cada Universidad y, en segundo lugar, por personas que han sido Directores Generales del Ministerio de Educación -precisamente el que ha... el que ha creado, o el que ha elaborado inicialmente los decretos de grado y de postgrado-; por tres Secretarios o Ex Secretarios del Consejo de Universidades, en diferentes Legislaturas, del PP y del PSOE -concretamente, uno de ellos, el que introdujo los sistemas de calidad en la Universidad española, en el año noventa y dos-; pero, además, está una persona que ha sido el Director del Instituto Carlos III, y, además, digamos que existe entre los evaluadores el actual Premio Nacional de Investigación en Química. Usted valorará la categoría de esa Comisión, y entonces me dirá lo que es.

En tercer lugar, usted dice que hay parcialidad, que hay ajuste de cuentas. Mire usted, no se lo voy a decir yo, porque a mí no me creería; lo ha dicho -que es totalmente imparcial- el Presidente de la Comisión, el representante de la Universidad de Valladolid y la Vicerrectora de Ordenación Académica, en declaraciones a *El Norte de Castilla*. Por lo tanto, créales a ellos y no me crea a mí.

Y, en tercer lugar, voy a terminar mi intervención haciéndole una precisión. Mire usted, los títulos de postgrado, que son oficiales en todo el territorio nacional y que tiene que homologar el Ministerio, son unos títulos que no son de los profesores, que no son de los departamentos, que no son de los centros, que no son de las Universidades; son de los alumnos, que son los que los escogen, y quienes les ponen en contacto...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... con el sistema laboral. Por lo tanto, yo, como responsable...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... de la Administración, y usted, como miembro de la Oposición -y, por lo tanto, que controla al Gobierno-, debería instarnos a que fueran de la máxima calidad, porque, si no son así, nuestros estudiantes, nuestros titulados, estarán en desventaja con el resto de España. Y a mí no me importa lo que haga la Comunidad de Madrid, me importa lo que haga la Comunidad de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el Procurador don José María Rodríguez de Francisco.

PO 615

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señora Presidenta. El señor Presidente de la Comunidad, de esta Comunidad, mostró el miércoles ocho de febrero la profunda insatisfacción del Gobierno Autonómico por la propuesta de la revisión de financiación autonómica planteada por el Ejecutivo Central, y destacó la incertidumbre generada tras la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pregunta:

Además de mostrar su insatisfacción, ¿qué acciones políticas, administrativas o judiciales va a llevar a cabo el Gobierno Autonómico en defensa de una financiación justa y que respete la igualdad entre todos los españoles?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Contesta, en nombre de la Junta, la Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, Vicepresidenta. Como he señalado ya hace unos minutos, el Gobierno Autonómico, ahora mismo ya, está trabajando para la defensa de un sistema de financiación que sea justo y equitativo, que respete, sobre todo, dos principios esenciales que hemos defendido desde siempre, que son la solidaridad y la suficiencia que, además de estar establecidos en la Constitución, están establecidos en la Ley Orgánica de Financiación Autonómica.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para réplica, señor Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Si esa es toda su respuesta, señora Consejera, deje ya de trabajar. Me ha dicho "por la solidaridad y la suficiencia", sobre todo, cuando en palabras de su Presidente de la Comunidad se llega a decir y a poner en boca nada menos que del Ministro de Economía de este país lo siguiente: dice el Presidente que hay una doble estrategia que siguen los responsables del Gobierno y que llevó al propio Ministro de Economía a decir que los acuerdos políticos y de financiación a los que se ha llegado con determinados partidos nacionalistas no son del Gobierno ni del PSOE... sino que son del PSOE.

Yo es que estoy asustado. ¿Me están diciendo ustedes, o ha dicho el Ministro, que hay acuerdos políticos del PSOE que tienen correlato presupuestario y que forman parte de acuerdos con partidos nacionalistas para comprar espacios de poder -nacional, autonómico, etcétera, etcétera-? Yo creo que, si esto fuera así, si el señor Ministro ha dicho esto -y supongo que lo ha dicho, porque alguien lo ha recogido y lo ha entrecomiñado al señor Presidente de esta Comunidad-, el señor Conde-Pumpido está tardando mucho tiempo en iniciar acciones penales contra los responsables del Gobierno de esta Nación.

Y usted me dice... y usted me dice -incauta de usted- que está trabajando por... -espere, es que este párrafo no tiene desperdicio- "está trabajando por la solidaridad y la suficiencia". Pues pare, pare de trabajar, porque, por lo visto, el PSOE tiene otros designios. Y en este país hoy gobierna el PSOE. Y en este país hoy la financiación pasa por acuerdos políticos del PSOE, no del Gobierno. Y eso, le puedo dar cuatro nombres y cuatro tipos del Código Penal que lo contemplan. Y usted debería hacer algo en ese sentido, y su Gobierno, y no ser tan conformistas, e imbuirse un poco más de mística política -que tienen ustedes muy poca-, para luchar contra esta situación que es vejatoria para una Comunidad que, fíjese usted, yo no comparto.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para dúplica, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Muchas gracias, Vicepresidenta. Desde luego, no es... no es mi tarde, llevo oyendo insultos y descalificaciones a todas horas. Pero, vamos, está claro que en este momento de este teatro... y digo teatro porque se empezó a instrumentalizarse este teatro el día veintidós de enero con el pacto que firmaron Convergencia y Unión y el señor Rodríguez Zapatero, pues hemos llegado a un punto en el que hay que esperar, señor Rodríguez de Francisco, hay que esperar. Y hay que esperar porque, como usted ha dicho hace un momento, en palabras del propio Vicepresidente Segundo del Gobierno, el señor Solbes, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del

último día, de la última reunión que ha habido, dijo: "Señores Consejeros, el pacto no existe". Y esto fueron palabras textuales. La pregunta fue inmediata: "He oído bien, ¿el pacto no existe?". Es decir, no existe ningún acto administrativo, ningún acto jurídico -en palabras de Solbes- del que tengamos conocimiento oficial. Y usted sabe, como es buen jurista, que si no hay una notificación oficial, si no hay conocimiento oficial de un asunto, no se puede tomar ninguna acción de tipo judicial, ni se puede ir al Fiscal, ni se puede hacer absolutamente nada.

Por el momento nos hemos quedado en el terreno político. Políticamente estamos dando la batalla, y eso no nos lo puede negar. Estamos luchando, día a día, por que se contemplen los criterios que benefician a esta Comunidad Autónoma. Pero si, en un momento dado, el pacto que tantas veces hemos nombrado -por lo menos yo en el día de hoy- es inconstitucional o es ilegal, no dude, no dude que usaremos todos los medios que el Estado de Derecho pone a disposición de cualquier ciudadano y, por supuesto, de esta Comunidad Autónoma; no tenga la menor duda.

Pero, de momento, nos quedamos con lo que usted ha dicho: el Secretario General del Partido Socialista firma con un representante de Convergencia y Unión en La Moncloa un pacto, un pacto (que no lo hace, por tanto, en condición de Presidente de Gobierno, sino en condición de Secretario General del Partido Socialista; en La Moncloa). Por cierto, ejemplo de utilización -como ha dicho el Consejero de Presidencia- de un centro público para fines que no son, en este caso, que no son del Gobierno de España.

Pero es que, además, en La Moncloa es donde se firman pactos que van contra... o vulneran la Ley de Financiación y también pactos que vulneran la Ley Antitabaco. Gracias. [*Leves aplausos*].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para formular la siguiente pregunta, tiene la palabra don José María Rodríguez de Francisco.

PO 616

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señora Presidenta. Los ganaderos de vacuno y ovino de la provincia de León, y de la Comunidad también, podrían perder cerca de 8.000.000 de euros -digo los de León solo- de llevarse a efecto la intención de las industrias lácteas de bajar los precios de la leche en origen.

Se trata de una reconversión más de otro sector más, que redundará en más desempleo, más despoblación y más pérdida económica y social.

Pregunta: ¿cómo contempla el Gobierno Autonómico el problema y cómo va a intervenir en el sector para impedir este nuevo desastre económico?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Contesta el Consejero de Agricultura.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Gracias, señora Presidenta. Señoría, no puedo por menos que contemplar el problema, efectivamente, como una situación que puede sacar de competitividad a muchos ganaderos de León, a muchos ganaderos de Castilla y León y a muchos otros ganaderos de España, porque el problema es, incluso, más grande en otras Comunidades Autónomas que nos... que nos rodean que, precisamente, en la nuestra, porque tenemos precios ligeramente mejores, no por nada especial, sino por razón de ubicación.

Desde ese punto de vista, estoy absolutamente convencido de que la solución pasa por dos caminos: primero, el desarrollo de una interprofesional donde puedan de verdad debatirse y llegar a pactos entre agricultores, industriales y también la distribución, sobre cuáles hayan de ser las líneas fundamentales que orienten los precios entre las distintas partes -no pactar los precios, porque eso es ilegal, pero sí que oriente los precios-, y, naturalmente también, donde se tenga un especial cuidado y un especial interés en controlar que la leche que viene de otros países, especialmente de Francia, y que viene en condiciones que no son las mismas que tienen los agricultores franceses en Francia, tenga, naturalmente, el control adecuado.

Para eso hace falta una firme voluntad política, y yo he pedido a la Ministra, al Ministerio de Agricultura, en la reunión sectorial del lunes pasado, que se tomen medidas en ese asunto. La verdad es que me han respondido con una larga cambiada. A pesar de todo, yo voy a seguir intentando llegar a establecer pautas de diálogo entre ganaderos e industriales para alcanzar las soluciones que sean más adecuadas a nuestra tierra. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para réplica, señor Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Gracias, señor Valín. Usted sabe cuál fue mi actitud constructiva en el tema de la remolacha y también lo va a ser en este tema, pero la segunda parte de su intervención no me convence. Efectivamente, el Gobierno de la Nación tiene un... una gran culpa de esta cuestión por la importación de la leche; pero no se trata solo de echar la culpa al Gobierno -que la tiene-, en la medida que le corresponde, y que, además, le da de bofetadas a los... a los que fabrican y se manifiestan en libertad, y a los que producen la leche, en definitiva.

Yo lo que le pido son dos cosas, que me parece que... me parece que una ya me la ha contestado. Le pido que se convoque una mesa intersectorial, también

con la participación de la industria, para que se estabilicen los precios y el futuro del sector, tal y como ha hecho y le pongo el modelo de la *Xunta* de Galicia -también, efectivamente, muy afectada por la cuestión-.

Pero también les pido a ustedes que dejen de subvencionar a las industrias lácteas de la Comunidad que no consuman o que no utilicen leche producida aquí. Eso es algo básico, está claro que el problema de la leche se genera, sobre todo, por la enorme importación.

Y, por lo tanto, yo les pido esas dos cosas: la reunión de una mesa intersectorial; pero que ustedes, en lo que les compete, sean sensatos, se responsabilicen del problema, y dejen de subvencionar a las industrias en la medida que lo están haciendo, obligándoles así a colaborar en la solución del problema.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Yo comprendo su punto de vista, señor...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para dúplica, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señora Presidenta. Señorita, yo comprendo su punto de vista y en buena medida lo comparto, pero tengo que decir que la gran mayoría de las industrias de esta tierra consumen leche de aquí en su mayor parte; lo cual no quiere decir que no estén en el mercado. Porque el hecho de que se les subvencione para desarrollar empleo y para que se modernicen, no quiere decir que no estén en el mercado. Porque, ¿qué diría usted, don José María, si yo le dijera que una industria de León, o de Valladolid, o tres, pueden correr riesgo de salirse de competitividad porque no compran la leche en las mismas condiciones que el resto de las industrias de Castilla y León o de fuera, que son sus competidoras?

Vuelvo a reiterar que en Castilla y León los precios son mejores que en Galicia y mejores que en Asturias. Lo que pasa es que han bajado, y han bajado, desde mi punto de vista, sin el motivo suficiente y sin las pautas de diálogo suficiente.

Yo voy a mantener... estoy manteniendo reuniones, lógicamente, con la industria y con los ganaderos, sobre todo en una línea: en la línea de tratar de encontrar acuerdos.

Pero vuelvo a reiterar: aquí la leche funciona como vasos comunicantes entre las distintas regiones y entre los distintos tipos de leche; y, desde luego, es imposible, es totalmente imposible, llegar a soluciones que sean mínimamente satisfactorias a nivel regional, porque nuestra leche se compra, en buena medida, por indus-

triales de fuera, y nuestros industriales compran a ganaderos de fuera, pero casi la mayor parte de ella se vende fuera, y es, naturalmente, en el ámbito de carácter nacional donde estos problemas tienen su auténtica posibilidad de discusión. Lo demás son, desde luego, esfuerzos que tenemos que hacer por asegurar la pauta de diálogo, por buscar algún tipo de solución; pero no nos engañemos: solución de verdad no hay, de ningún tipo, si a nivel nacional no se adoptan las decisiones adecuadas. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA RODRIGO ROJO): Segundo punto del Orden del Día: **"Interpelación número 69, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de servicios de Atención Especializada"**.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. Vamos a interrumpir un poco la placidez del Grupo Popular después de tres mítines escuchándose -que es lo que les gusta, no tener respuesta-, y vamos a situarnos en los problemas de Castilla y León. [*Murmulllos*]. Señora Presidenta, a ver si me dejan continuar.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señorías, guarden silencio.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Bueno. Voy a decirles... [*Murmulllos*]. Voy a esperar... voy a esperar, si le parece, porque no hay... ¿eh?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Continúe, señora Procuradora.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. El segundo nivel de nuestro sistema sanitario es la Atención Especializada. En este nivel se engloban los recursos dirigidos a la cobertura sanitaria de los pacientes que requieren ingreso hospitalario urgente o programado. Asimismo, en este ámbito se desarrollan todas aquellas actuaciones ambulatorias de consultas o pruebas diagnósticas que no puedan ser realizadas en el primer nivel asistencial.

Todas estas actuaciones deben llevarse a cabo a..., en todo momento, de tal forma que los mecanismos de respuesta a los ciudadanos sean los adecuados, y siempre bajo los principios de eficacia, eficiencia y calidad,

reconocidos e inherentes a los servicios públicos de salud.

La Atención Especializada requiere objetivos, líneas de actuación y potenciación de los servicios que presta. La percepción general, en este momento, tanto de los ciudadanos, como de los sindicatos, como de las organizaciones de defensa de los pacientes, del CES, o del propio Procurador del Común, y, por tanto, del Grupo Socialista, es, o bien un *acúmulo* de puntos débiles que están pasando a situación crónica, o una crisis de organización, o de un proceso de deterioro continuo, sistemático y progresivo.

Por la evidencia de esta situación, y por la profunda preocupación general que esto supone, el Grupo Socialista ha considerado necesario este debate.

Señor Consejero, debe usted explicar la política sanitaria en Atención Especializada, en qué modelo de atención basa su gestión para un nivel asistencial fundamental, en el que los hechos diarios demuestran que no hay objetivos, que no hay estrategias, que no hay política y que no hay rumbo, o bien, si hay rumbo, se ha llevado a uno equivocado deliberadamente: a la política del desastre, a la política de que todo funcione mal, no sabemos con qué intereses.

Estas afirmaciones están basadas en el análisis y diagnóstico de elementos fundamentales que están fallando:

Está fallando su mal denominado... su mal denominada política inversora en las infraestructuras, que están retrasadas, encareciéndose progresivamente, y en las que aún no se ha valorado la necesidad de infraestructuras intermedias.

Está fallando su política de planificación e inversión en tecnología y de equipamientos, manteniéndose esta Comunidad obsoleta, poco innovadora, insuficiente y siendo la peor dotada del conjunto del país.

Está fallando su política de personal y recursos humanos: una desmotivación progresiva, falta de participación, plantillas insuficientes, mal retribuidos, sin un acuerdo marco y sin proyección profesional; lo que está generando una fuga sistemática de profesionales (por eso no encuentra ni cardiólogos, ni pediatras, ni otros muchos especialistas).

Es manifiesta la gestión ineficaz. Ustedes pasaron del entusiasmo con las transferencias -entusiasmo en el que se mantuvieron hasta dos mil cuatro-, a pasar a un discurso de insuficiencia, a partir de ahí, y ahora, a pesar de que, aunque lo nieguen, tienen una financiación extraordinaria, siguen buscando pretextos para seguir deteriorando el sistema público de salud.

Todos estos aspectos nos preocupan profundamente. Sin embargo, lo más grave es aquello que más directamente, y de forma cruda, afecta a los ciudadanos, y esto es la falta de accesibilidad a los servicios sanitarios, es decir, las demoras o -bien llamadas- las listas de espera.

Ustedes han conseguido en este aspecto un fracaso total. Para los ciudadanos, acceder a los servicios de Atención Especializada es una auténtica tortura, una peregrinación, un itinerario interminable y desesperante. Muchas personas se preguntan qué hay tras esta situación que se incrementa cada día, ¿un intento organizado para debilitar la sanidad pública?, ¿un intento velado de privatización progresiva?

La sanidad pública ha de entenderse como un derecho, y es sumamente peligroso otorgarle matices de negocio. No se resuelven los problemas en el sistema público, aparentemente, a veces, de forma deliberada. Los enfermos están viviendo esa situación como un auténtico calvario: las listas de espera siguen creciendo, el sistema público se mantiene en precario, descapitalizado, con insuficiencia de recursos. Entonces, hay que recurrir al sistema privado. ¿En beneficio de quién?

Aparentemente, están demostrando ustedes más interés en las posibilidades del mercado que en la pérdida de confianza que esta situación está causando a los ciudadanos respecto al sistema público. El hecho constatable es que ustedes son responsables de la gestión de los servicios sanitarios, que existe una percepción general de deterioro a raíz de las transferencias, cuando debería haber sido al revés. Y es constatable que no se está dando una respuesta adecuada a las necesidades sanitarias de los castellanos y leoneses.

El desprestigio progresivo de la sanidad pública, de la Atención Especializada, ustedes no lo ignoran. Pero ¿es solo fruto de su gestión ineficaz, o su objetivo es claramente debilitarla y conseguir que los ciudadanos dejen de confiar en ella? Solo así puede entenderse que aquellos puntos débiles que más la desacreditan no solo no se abordan con decisión, sino todo lo contrario.

Las demoras, las listas de espera, son el punto más negro de la Atención Especializada, y no solo no mejoran, sino que podría interpretarse que se potencia el incremento de las mismas, poniendo en tela de juicio no solo la capacidad del sistema para resolverlas, sino como elemento clave de potenciación del circuito privado.

El circuito privado no es la única solución, como interpretan ustedes; debe ser complementario ante lo que no pueda absorber el sistema propio, pero con el control más riguroso, con la transparencia más absoluta, y con el máximo cuidado ante quién nombran responsable de las instituciones. Control previo, criterios y exigencias

rigurosas con anterioridad, porque no tranquilizan las investigaciones una vez que el daño ya está hecho.

Está incrementándose en toda la Comunidad Autónoma la preocupación por el futuro de la sanidad pública. Nosotros, como creemos en las personas que manifiestan sus dificultades, como creemos a las asociaciones de pacientes, nos merecen reflexión y credibilidad las recomendaciones del Procurador del Común, todas aquellas manifestaciones y propuestas que están hechas desde el rigor y la buena fe.

Y, en esa línea, como sugieren muchas de estas organizaciones, proponemos reflexionen sobre las líneas básicas de actuación en Atención Especializada, basándonos en aspectos básicos como controlar las demoras en condiciones de garantías de plazos máximos, de información absoluta y transparencia rigurosa, de optimizar los recursos propios y la actividad, mejorando la organización de los circuitos, protocolizando los estándares de actividad y mejorando -¿cómo no?, que es imprescindible- la dotación de recursos humanos y materiales; facilitando el acceso a los servicios de Especializada y mejorando el grado de satisfacción de los usuarios, e incrementando y mejorando la cartera de servicios. Potenciar y actualizar el equipamiento tecnológico de nuestros centros asistenciales; potenciar las políticas de personal, desarrollando programas de formación, de incentiviación, de potenciación de sus capacidades, desde la motivación y la adecuación de las plantillas y las retribuciones actuales.

En esa línea de mejora y refuerzo al sistema público sanitario de esta Comunidad Autónoma, siempre, señor Consejero, podrá contar con el Grupo Socialista; de la misma forma que no dudaremos en defender el sistema público de salud como el mejor, el de más garantía, el de más rigor, el de más calidad: el de todos, y como un derecho irrenunciable. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Señoría, lo primero, antes de comenzar mi interpelación, dejar clara una cosa -una cosa que vengo reiterando cada vez que comparecemos en estas Cortes- el que la Junta de Castilla y León está a favor de una sanidad pública, una sanidad... una sanidad de acceso libre, universal y gratuito. Estamos trabajando más que nadie por ello, seguiremos trabajando; y lo demostraré con los datos que le voy a dar a continuación.

Mire, Señoría, ha habido una parte de su interpelación que he comprendido o he entendido que sí que se

refería al motivo de estar aquí; pero ha habido una segunda parte que ustedes... que usted y su Grupo tendrá que explicar: por qué, habiendo pedido una comparecencia a este Consejero para explicar un hecho concreto de la petición de un... de la petición... a petición propia, de un cese de un responsable de la sanidad, lo saca aquí a colación; y, además, habiendo pedido este Consejero comparecer a petición propia para explicar todo el servicio y toda la gestión de la concertación de servicios en esas áreas, lo saca hoy aquí. Si de verdad quieren hablar de la interpelación de la política general, ciñanse al Reglamento, ciñanse al Reglamento y al tema.

Pero, mire, respecto a la descripción que ha hecho usted, hay un tema que es que... la demagogia se pierde, y la sanidad se mejora con datos. La Atención Especializada, como bien ha dicho usted que es la atención de mayor... del segundo nivel de atención, es el que mayores recursos consume de la sanidad.

Pero hay cuatro formas de demostrar lo que estamos haciendo para mejorar la sanidad en Atención Especializada, recursos -porque es como se presta la asistencia sanitaria-: con profesionales, con cartera de servicios, con mejora de las infraestructuras, con mejora de los equipamientos y con financiación (con asignación de recursos presupuestarios).

Mire, la Junta de Castilla y León, en el año dos mil seis, destina más del 54% a la Atención Especializada, más de 1.483 millones de euros, sobre 2.746 del total. El incremento que ha tenido este presupuesto, del dos mil tres al dos mil cinco, ha sido más de un 26%, exactamente un 26,5%; es decir, más de 311 millones de euros se han destinado, en el periodo dos mil tres-dos mil seis, a mejorar la asistencia sanitaria en la Comunidad.

Mire, además, no se puede hablar -como ha hablado usted- de demagogia sin datos y sin concretar las situaciones. La distribución de estos 1.483 millones de euros, que es el 54%, se destinan el 56,5 para personal, más de veinte mil... más de veinte mil profesionales se dedican hoy día en la sanidad para la Atención Especializada; dos mil doscientos más, dos mil doscientos más que en el momento del traspaso. Eso es mejorar la asistencia para la... la sanidad pública: más recursos públicos, más profesionales en la sanidad pública de Castilla y León. Casi un 8% es para inversiones, para inversiones en la mejora de las infraestructuras. El 35% en bienes corrientes y servicios, y, de estos, solo de estos, solo de estos, el 14% se destina a externalización de servicios; pero no a externalización de servicios de todo -que luego hablaremos; es importante que le dé un dato también de los argumentos que ha dicho usted-. Es decir, aquí hay datos concretos de recursos económicos, incremento, suficientes para atender...

Otra buena... otro buen dato que es para mejorar la asistencia *hospitalitaria*... especializada es las inversio-

nes. Mire, en esta Comunidad Autónoma, no se ha invertido tanto en hospitales y en equipamientos de alta tecnología en la historia de la sanidad como se está haciendo ahora desde el Gobierno del Partido Popular desde el aumento de las transferencias.

Pero usted habla de descapitalización de alta tecnología. Le voy a dar cuatro datos muy concretos, que entiende todo el mundo. En el noventa y seis (ustedes saben quien gobernaba hasta el noventa y seis), en Castilla y León había un acelerador lineal, un acelerador lineal en el noventa y seis; en el dos mil cinco, en el dos mil cinco, siete aceleradores lineales; seis aceleradores lineales más. Mire, en resonancias magnéticas, en el dos mil cinco, hasta que gobernaron ustedes... perdón, en el noventa y seis, una resonancia magnética. ¿Saben cuántas hay en la Comunidad? Seis (dos en el último año). ¿En las salas de hemodinámica? Dos; tenemos seis salas de hemodinámica (la última... la única... la anterior, en Burgos, el último año). TAC: seis TAC había; tenemos veintidós.

Pero eso no son solo créditos y son equipamiento de alta tecnología, son personas que se atienden en esta Comunidad de forma adecuada, evitando los desplazamientos a otras Comunidades o a otros lugares y otras provincias.

Pero es que dice que no hay inversiones en infraestructuras intermedias. Cuatro centros de especialidades están terminados en esta Comunidad: el de Benavente, con más de cincuenta mil desplazamientos solucionados a personas en esa... en esa localidad; el de Villarcayo, en funcionamiento desde diciembre; Ciudad Rodrigo, próximo a finalizar; y estamos en marcha para construir el de La Bañeza-Astorga en... en León.

Mire, en los complejos hospitalarios, se finalizará el nuevo Hospital del Río Hortega de Burgos, se finalizarán las obras del Virgen de la Concha en Zamora, se finalizarán las obras integrales del Hospital de... de Segovia, y además el Hospital Medina del Campo. Se han iniciado las obras... se van a iniciar las obras del nuevo hospital de Burgos; por primera vez, el nuevo hospital de Burgos tiene fecha de inicio y fecha de finalización. Eso, a la sociedad de Burgos, es lo que le hacía falta y se lo hemos dado nosotros. El Clínico de Salamanca, el Clínico de Salamanca, Señoría, está el plan director en marcha; lo mismo el Clínico de Valladolid, Soria, León, El Bierzo.

Todo esto, el equipamiento de alta tecnología, y las infraestructuras hospitalarias y las infraestructuras de inversión en alta tecnología, es dedicado a las personas, fundamentalmente a los pacientes, y fundamentalmente, también, a los profesionales sanitarios, que mejoran sus condiciones de trabajo con mejores complementos, con mejores infraestructuras, para prestar la asistencia sanitaria... a los profesionales.

Mire, ha hablado usted de listas de espera. Pero ¿cómo se puede ser... tan cínica -con perdón- de no admitir... [murmullos] ... los datos...? [Murmullos]. Sí, sí, sí; ese cinismo de no creer los datos que da la Administración.

Pero mire, Señoría, dado que habla de que está... de la sanidad de la Comunidad está en peores condiciones, le voy a dar cuatro datos fundamentales para la lista de espera. Se está cumpliendo el programa. En el año dos mil cinco, la valoración que hemos hecho a treinta y uno de diciembre: hay veintisiete mil pacientes menos en lista de espera que el año anterior, un 25% menos que en el año anterior de pacientes en lista de espera. La demora máxima, que era el objetivo de que nadie esperase más de ciento cincuenta días para ser operado, se ha cumplido en el 98% (solo el 2% están esperando); un mes menos que el año dos mil tres para esperar menos de seis... de ciento cincuenta días. Y la demora media, Señoría, es tres días menos que cuando se empezó el programa de listas de espera.

Mire, a nivel nacional, a nivel nacional, los pacientes en lista de espera han aumentando en veintitrés mil. El nivel de espera de demora máxima no es para esperar menos de cinco meses, para esperar menos de seis meses, hay pacientes... hay más pacientes, y, además, esperan un 8,5% frente al 2%; y la demora media está en cincuenta y siete días en Castilla y León, veintidós días menos, veintidós días menos que la media nacional.

Y eso se ha hecho porque éramos conscientes de que un Plan de Reducción de Listas de Espera era necesario; nos comprometimos a ello y le estamos cumpliendo. Todavía está por ver los compromisos que hacen desde el Gobierno de la Nación en la mejora de la sanidad.

Señoría, y en cartera de servicio, al final, el dinero, los recursos humanos, los profesionales, las infraestructuras y el equipamiento es todo para prestar servicios adecuados a la... a los ciudadanos de Castilla y León.

Se han puesto... de las dieciséis nuevas prestaciones que se comprometieron para esta Legislatura, ya hay nueve prestaciones funcionando, nueve prestaciones funcionando. Le puedo hablar de la salud bucodental, le puedo hablar de la hipoacusia infantil, le puedo hablar de la Unidad de Cirugía Cardíaca de León, le podemos hablar de la Unidad Oncológica de Zamora y de Burgos, le puedo hablar también de la Unidad de Trastornos Duales en Salamanca, de la Unidad de... de la Unidad Infanto-Juvenil que vamos a poner en marcha en el Clínico. Es decir, eso son prestaciones para la mejora de los servicios de los ciudadanos de Castilla y León.

Mire, Señoría, así es como se trabaja en mejorar la Atención Especializada en Castilla y León: con dinero -le he demostrado el crecimiento-, con mejoras en las infraestructuras, con mejoras en el equipamiento, con

mejoras en la cartera de servicios y con mejoras en la calidad de la prestación, acercando esta a los ciudadanos de Castilla y León. Y, en ese sentido, Señoría, seguiremos trabajar... trabajando por la mejora, porque nunca nos cansaremos de mejorar. Pero estos datos son lo suficientemente contundentes para demostrarle que, además, en Castilla y León se han disminuido desde el traspaso en más de mil quinientos pacientes, en más de mil quinientos pacientes las derivaciones a otras Comunidades para ser atendidos. Somos más autosuficientes, más cercanos, con mejor calidad, con mejor presupuesto, con mejores profesionales y, además, seguiremos trabajando.

Somos conscientes de que hay que mejorarlo, somos conscientes; pero yo creo que son datos más que suficientes para demostrarle que esto es como... como se trabaja para la mejora de la sanidad. Y no nos cansaremos, porque somos conscientes de que hay que seguir avanzando. Pero, mire, Señoría, le pediría que -como mínimo- se ciña... se ciña a la respuesta.

Y, mire, de las externalizaciones -para terminar-, estamos hablando que la actividad complementaria, según ley, la actividad complementaria para atender adecuadamente en tiempos y con calidad a los pacientes es el 2%, la actividad complementaria es el 2% de toda la actividad especializada. Si usted con eso quiere decir que estamos derivando pacientes o privatizando la sanidad, es un error que debe usted explicar. El 2% es lo que significa la derivación de pacientes; el gran incremento, en recursos públicos. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Consejero. Para réplica, señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por sus piropos. Usted a mí me llama cínica, y yo a usted no, porque yo sé que usted es absolutamente sincero, que usted es... es un genio, y como es un genio, y lo va a entender rápidamente, le digo que si aquí alguien tiene que dar explicaciones es usted: usted es el responsable, usted gobierna; yo no. Yo tengo que dar bastantes menos explicaciones de las que debería de dar usted.

Y me alegro, como es una persona sincera, que reitere su compromiso con la sanidad pública. Si fuera cínico, pues no se lo diría, pero, como es sincero, y reitera su compromiso con la salud pública, lo que hace falta es que, además de reiterarlo, pues lo demuestre.

Y, desde luego, señor Consejero, ya que me pide datos, si quiere, me remito a datos para darle suficientes datos que demuestran que está, como mínimo, en entredicho su teórico compromiso con la sanidad pública, y si bastante demostrado su compromiso con una privatización progresiva de un sistema público que es de todos.

Y, señor Consejero, también lamento que siempre usted, con tal de distraer la atención, diga que la interpelación no se atiene al Reglamento. La interpelación se atiene estrictamente al Reglamento, porque en Atención Especializada se puede hablar de listas de espera, de personal, de tecnología, de equipamiento y de accesibilidad, y eso es lo que yo he hecho: remitirme a denunciar todos los puntos débiles y todas las deficiencias que hay en todos esos aspectos. Otra cosa es que a usted no le guste; y, como no le gusta, pues, entonces, apela a que estoy saliéndome del tema y en el Reglamento.

Señoría, la demagogia -permítame que se lo diga- es la suya; la demagogia no me la adjudique a mí. Porque si demagogia llama usted a que hablemos de listas de espera... Las listas de espera -le guste a usted o no- es el punto más negro de la Atención Especializada. Y no me hable de demoras medias, hábleme del tiempo máximo que tienen que esperar los pacientes, que eso es lo que a ellos les interesa. Y le voy a dar una lista que seguramente le va a sorprender.

En estas demoras medias que usted habla, yo le contrapongo los datos que viven los pacientes: seis meses para un tratamiento de rehabilitación, siete meses para una consulta de reumatología, siete meses para una consulta de neurología, ocho meses para una consulta de ginecología, nueve meses para una prueba de esfuerzo, tres meses para una resonancia en la privada, y jóvenes que hacen deporte y que llevan más de un año esperando una intervención de ligamentos en una rodilla. Si quiere comprobar esto, llame usted de forma anónima y pida cita en cualquiera de estas especialidades, y podrá luego decirme de quién es la demagogia.

Y usted pedía datos, aunque es usted el que los tiene que dar. Pero sí, tengo datos: solo hay dos bombas de cobalto en la Comunidad, solo hay tres litotriptores, hay menos gammacámaras -creo que exactamente dos-, solo hay cinco aceleradores lineales, y, efectivamente, cuenta usted veintidós TAC (está incluyendo los de la privada, que es cuando usted considera que está realmente dotado el Sistema Público de Salud).

Y llama la atención, Señoría, por otro lado, cómo han conseguido ustedes el silencio y la opacidad absoluta, en línea con su política, respecto a las listas de espera, porque ya nadie sabe nada de las listas de espera: no saben nada en los Consejos de Salud, no sabemos nada en estas Cortes, no saben nada los sindicatos y no saben nada -lo que es más grave- los propios enfermos, porque ustedes han establecido la opacidad y la falta de transparencia absoluta en este tema, para que de vez en cuando, en un alarde de publicidad y propaganda, publiquen en los medios de comunicación datos que no son, en absoluto, reales, porque estos datos que yo acabo de contarles son los que viven como un auténtico

tico calvario muchos enfermos de la Comunidad, señor Consejero, y eso tiene que saberlo usted.

Y no siga echando balones fuera hablando del compromiso del Gobierno de la Nación. El Gobierno de la Nación, aunque no le correspondía porque no tiene competencias, porque ustedes asumieron las transferencias, dando saltos de alegría, con una financiación que, según ustedes, era extraordinaria y ahora ha dejado de serlo... pues, como dejó de serlo, este Gobierno les ha dado más dinero. ¿Y para qué? Para que ustedes se lo gasten en otras cosas, para que ustedes se lo gasten en conciertos con la privada o vaya usted a saber qué. Porque no olvide, señor Consejero, que la sombra de sospecha y de duda que ustedes están haciendo recaer en todo el sistema público de Castilla y León es un peligro para todos los ciudadanos de esta Comunidad. Y esa es responsabilidad suya. Así que no se la pida ni al Gobierno Central ni a nadie, porque es la suya; y es usted quien tiene oportunidad ahora de atenerse a decir qué política exactamente va a llevar a cabo en la Atención Especializada, y en punto negro clave como son las demoras y las listas de espera, que tanto desprestigian al Sistema Público de Salud. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don César Antón.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, mire, no voy a repetirle los datos -creo que he dado bastantes datos y muy explicados-, pero podría referirme a esos datos. Pero, pues, sí que me... me voy a detenerme en uno al que usted hace mención, y que creo que se le voy a dar con mucha más precisión.

Mire, he dicho que, en el periodo dos mil tres-dos mil, seis el presupuesto destinado a la Atención Especializada por la Junta de Castilla y León ha crecido un 26,5%, 311 millones de euros más. Pues bien, de ese crecimiento de 311 millones de euros más, 298,3 -es decir, el 96%- se ha destinado a actividad y a recursos propios para el... la sanidad pública de Castilla y León, y solo, solo el 4%, solo el 4%, que son 12,7 millones de euros en ese periodo, se ha destinado a la actividad complementaria prevista en el Ley General de Sanidad, en la Ley de Cohesión y Calidad, en la propia Ley de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León, y realizada con controles y seguimiento, y con la única finalidad de atender adecuadamente a los pacientes.

Pero eso que son créditos, podemos hacer el análisis por la actividad, que es muy importante también hacer el análisis por la actividad. Mire, la actividad en el periodo... si cogemos el periodo dos mil tres-dos mil seis, la actividad quirúrgica, por poner un ejemplo, ha variado entre

ciento ochenta y seis mil actos de intervenciones quirúrgicas a doscientos nueve mil en el año dos mil seis. Pues bien, entre el 97 y el 98% se hacen en los recursos propios, en la sanidad pública de Castilla y León, con nuestros profesionales, con el aumento de los profesionales, con los créditos que destinamos, con la mejora en los hospitales, con los centros de especialidades, y, también, con el dinero destinado a las listas de espera; pues solo el 3% o el 3,8%... solo el 3 o el 3,8%, que son entre cinco mil y ocho mil actuaciones quirúrgicas, se realizan en la actividad privada complementaria. Dígame si eso no es destinar los recursos y el incremento a los... a la sanidad pública de Castilla y León.

Pero es que, incluso, si lo analizamos por el incremento del último año, trece mil actividades... actuaciones quirúrgicas más del dos mil cuatro sobre... el dos mil cinco sobre el dos mil cuatro: once mil trescientas en Sacyl, en la sanidad pública de Castilla y León, dos mil cuatrocientas en la actividad complementaria.

Estos son los datos de la apuesta clara y definitiva en la... apostar por la sanidad pública de nuestros profesionales, de nuestras infraestructuras y de nuestros créditos.

Pero, mire, de las listas de espera podemos hablar cuando quiera, pero es que tiene que entender una cosa: le he dado tres datos de que en Castilla y León, con un programa que hemos puesto en marcha, se está cumpliendo porque hay menos pacientes en lista de espera, porque esperan menos tiempo, y porque hay más actividad; mientras que en la media nacional esperan más, hay más pacientes en lista de espera, y son seis meses frente a cinco meses aquí; incluso hay Comunidades Autónomas, como Cantabria, que su objetivo es llegar a los ciento ochenta días que nosotros estamos poniendo en cien.

Pero hay una cosa que... ¿por qué no vamos a hablar de los compromisos del Gobierno de la Nación, si el Gobierno de la Nación ha dicho que establecerá un Plan de Reducción de Listas de Espera diciendo que prometía pruebas diagnósticas en siete días...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... primera consulta de especialista: diez días; intervenciones quirúrgicas programadas: cuarenta y cinco días...? Son datos mejores que los que hemos prometido nosotros; se lo reconozco. Ahora, Señoría, nosotros estamos cumpliendo nuestro Plan, estamos destinando recursos... Dos años, dos años: ni un euro, ni un programa, ni ninguna actividad.

Esto es generar expectativas en los castellanos y leoneses, y no las están cumpliendo. Hay que decirlo, pero ¿por qué no lo voy a decir? Si lo bueno es que ustedes

dijeran que esto se va a cumplir, y habrían mejorado nuestro Plan de Reducción de Listas de Espera; si esto es lo que quiero que digan y que cumplan.

Pero, mire, como no se mejora la sanidad de esta Comunidad, con los datos que le he dado, es como cuando gobernaron, o por... o como no saben... se hace nada es... nada del Plan de Listas de Espera -como digo-, no nos queremos... yo creo que no deberíamos pararnos... al mencionar nada más que... el famoso Plan del Oeste quedó tan lejano como su propio nombre indica, ¡es que no se ha hecho absolutamente nada! Y eso era un compromiso, también, con esta Región. Si que pusieron centros de salud y equipamientos que ya estábamos poniendo nosotros.

Habla usted de cartera de servicios. Qué buen ejemplo, Señoría. Aquí se ha visto un ejemplo hoy de su compañera, que pide que sea gratis la anticoncepción de emergencia. Era uno de los aumentos en la mejora de la cartera de servicios que se comprometió la Ministra a realizar. No solo no ha aumentado ninguna de las prestaciones, ni la bucodental, ni ninguna de las prestaciones... de la miopía, es que en esa concreta del cambio de sexo o de la... o de la financiación, porque la competencia le corresponde al Ministerio, la financiación y la inclusión en el sistema de un... de un medicamento, ni siquiera las que han dicho las han cumplido. Eso también hay que decirlo, Señoría, y eso yo creo que es lo único no cumplen ni lo que dicen que van a cumplir.

Pero, mire, yo también me hubiese gustado oírla que sí, ante la financiación de esta Comunidad, el Gobierno del señor Zapatero, una persona de esta tierra, en la financiación que era para el déficit sanitario no tuvo en cuenta mucho esta Comunidad, que no sabemos nada

más que 33.000.000 de euros -los demás fondos no sabemos nada-, pero ¿por qué no nos juntamos todos, Señoría, y pedimos que nos dé lo mismo que ha dado a Asturias? Es que a Asturias le ha dado para un hospital 72.000.000 de euros. Le he puesto aquí ejemplos de cómo estamos mejorando nuestras infraestructuras hospitalarias, y no es capaz de decir que nos dé algo, porque con 2.000.000 de euros que daban para uno de los hospitales, era menos de la mitad de lo que hemos invertido en el centro de especialidades que ya está funcionando.

Y mire, la financiación, ya no solo la que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... la que ya ha pasado a la historia, y es desde septiembre pasado; es que hoy se ha puesto aquí de manifiesto que lo que no se puede hacer, lo que no se puede hacer para mejorar la sanidad es ni siquiera proponer, sino imponer un sistema de financiación que va a perjudicar a la sanidad pública, a los servicios públicos, y a todos los castellanos y leoneses. Así no, Señoría. Como se hace es con lo que hacemos nosotros: con datos, con presupuestos, con infraestructuras, y con créditos para la sanidad pública de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media de la mañana. Muchas gracias, Señorías.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].